

Un templo con altar de piel de toro en calle Marsilla, Lorca (Murcia)

A temple with oxhide shrine on Marsilla street, Lorca (Murcia)

EFRAÍM CÁRCELES DÍAZ
Arqueólogo profesional
efra.carceles@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7285-2259>

CLEMENTE LÓPEZ SÁNCHEZ
Arqueólogo profesional
clemente.lopezsanchez@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9773-1082>

ALICIA SOLER LÓPEZ
Arqueóloga profesional
arsilini@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6431-1196>

LYDIA QUESADA GONZÁLEZ
Arqueóloga profesional
lytike@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1526-8029>

Resumen

En este artículo presentamos los resultados obtenidos de la excavación de un templo ibero del período Orientalizante, datado entre los siglos VI y IV a. C., localizado en la calle Marsilla en el actual casco urbano de la ciudad de Lorca (Murcia). La planta y el alzado conservados muestran un edificio rectangular con acceso desde uno de sus extremos. En él se hallaron dos fases constructivas, caracterizada la segunda de ellas, por los bancos corridos adosados a tres de sus muros. Así mismo, se documentaron dos altares enlucidos en yeso sobre el rojo del suelo, con forma de piel de toro extendida. El templo entra a formar parte del conjunto del poblado ibero de Lorca, donde ya se había hallado un edificio de similares características.

Palabras clave: iberos, templo, orientalizante, Lorca, sureste ibérico, altar de piel de toro

Abstract

We would like to present the initial results of an Iberian's temple excavation from the Orientalizing period, which is dated among 6th and 4th centuries BC. It is located in the urban area of Lorca (Murcia). The preserved ground plan and elevation shows a rectangular building with an entrance at one of its ends. We found in this building two construction phases; the second one is distinguished by continuous benches attached to three of its walls. Likewise we documented two bull-shaped altars with gypsum plaster above the red ground. The temple is part of the Iberian settlement of Lorca where had already been found a building with similar features.

Key words: Iberian, temple, orientaling, Lorca, Iberian Southeast, Oxhide shrine

1. Introducción

El yacimiento arqueológico de la ciudad de Lorca se localiza en la Región de Murcia, situada en la comarca del Alto Guadalentín, en el sureste de la península ibérica.

Entre agosto de 2015 y febrero de 2016 se llevaron a cabo los trabajos arqueológicos en el solar de calle Marsilla número 12. El motivo de la intervención fue la construcción de un nuevo edificio para sustituir al dañado por los terremotos de 2011 en la ciudad.

La zona está protegida por el PGOU y el PEPRI del Ayuntamiento de Lorca, en el cual se especifica la necesidad de intervención arqueológica previa si durante la obra se produce remoción de tierras, cumpliendo la legislación vigente que afecta al patrimonio histórico, Decreto 87/1987, de 26 de noviembre, sobre Normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia.

El solar intervenido es de planta rectangular, con la excepción de una pequeña zona entrante en la parte noreste de forma irregular. Posee una superficie total de 556 m² dentro de un entorno totalmente urbanizado.

El desarrollo de la excavación se llevó a cabo entre los meses de agosto de 2015 a marzo de 2016. Durante el proceso de excavación se distinguieron cuatro fases cronológicas, que se vieron afectadas por el desarrollo urbano de la Lorca contemporánea, comprobando cómo los niveles de cimentación del edificio demolido tras los terremotos de mayo de 2011 seccionaron y alteraron parte de las estructuras de las distintas fases halladas en el solar. La primera fase arqueológica documentada pertenece a época islámica, con una cronología que abarca los siglos IX al XIII, que destruyeron y modificaron en gran medida los restos de época ibera que presentamos en este artículo. Se documentó, excavado en el terreno, un gran vertedero que destruyó una parte importante de los restos iberos, dos basureros y una fosa séptica. Una vez retirados los niveles medievales, continuó el registro correspondiente a la Edad del Hierro, en el que se documentaron los restos de un templo con un claro carácter orientalizante, objeto del presente artículo. Tras el desmontaje del templo y de todas las estructuras asociadas a él, se documentaron dos enterramientos argáricos en tinaja, uno de ellos en su lugar original y completo

(tumba 1), y el otro desplazado y con los huesos dispersos alrededor del recipiente (tumba 2), sin restos de ningún tipo de estructura a la que asociar dichos enterramientos. Por último, un nivel de época calcolítica, donde se localizó una estructura con evidentes signos de combustión en su interior (Cárceles *et alii*, 2020: 8-11) y un depósito de fauna de carácter ritual, con un gran interés desde el punto de vista de la historia de la veterinaria, ya que están representados casi todos los mamíferos domésticos de dicha etapa (Gil, *et alii*, 2016: 457) (figura 1).

2. Contexto cronológico y cultural

Tradicionalmente la historiografía nos señala la llegada del hierro en la península ibérica como punto de inicio de la etapa histórica donde, además de basarnos en los estudios arqueológicos, contamos con la ayuda de las fuentes escritas. Esta circunstancia ha propiciado constantes debates entre los autores que ponen en entredicho la información que proporcionan las fuentes literarias clásicas y que basan sus estudios en los datos que nos aportan los registros arqueológicos.

A lo largo de la Edad del Hierro floreció, en la península ibérica, la denominada «Cultura Ibera» con sus variantes culturales de carácter local y una periodización comprendida entre los siglos VI y I a. C. El mundo ibero estuvo fuertemente influenciado por los contactos con la cultura orientalizante fenicia gracias a sus intensas relaciones comerciales, que serían la base socio-cultural sobre la que posteriormente se desarrollarán púnicos y, más tarde, griegos (Almagro, 2002: 28), irradiando su influencia y trayendo consigo un floreciente intercambio cultural reflejado en los registros arqueológicos. Este periodo de relaciones con las culturas mediterráneas orientales presenta aún a día de hoy cierta problemática en cuanto a su cronología y la medida de su influjo en las diferentes regiones en las que se documenta, generando así un debate de creciente actualidad.

Los contactos orientales con la península ibérica están ampliamente demostrados. La colonización fenicia arrancarían en el siglo IX a. C. siendo la segunda mitad del siglo VIII a. C. su periodo de mayor



Figura 1. Situación de la zona de intervención. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 1. Situation of the intervention zone. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)

impacto; se extendió a más zonas del Mediterráneo peninsular y dio origen al «Periodo Orientalizante», un concepto problemático que trata de sumar a la cultura local objetos y estilos artísticos de clara influencia oriental (Gómez, 2017: 167), quedando reflejada su presencia, por ejemplo, en algunas formas representativas como «el toro» (Maier, 2004: 51-80) que tendrá un gran impacto en el mundo ibero.

Para Aubet (2005: 118-119) «el Orientalizante» es un claro fenómeno de clase, cargado de símbolos de estatus, fruto de la interacción entre dos sociedades desiguales, una tradicional y otra claramente urbana.

En este contexto histórico, el yacimiento ibero de Lorca permite hablar de una etapa ibera bien documentada con un santuario de marcado carácter orientalizante fechado entre los siglos VI y IV a. C. con altar central de piel de toro extendida. Esta cronología cubriría lo que Gusi i Jener denomina transición entre el período de formación y el período pleno (a partir de la segunda mitad del siglo V) en las comunidades ibéricas (Gusi, 1997: 191).

3. El hallazgo del santuario ibero

Los primeros restos observados del santuario fueron de yeso, correspondientes a los bancos corridos

y a los enlucidos interiores de los muros. Desde un principio llamó la atención que, en el espacio conformado por los muros identificados asociados a los yesos, se encontrase un potente derrumbe de abobe. En los espacios exteriores documentados, que se vieron afectados por los numerosos basureros de época medieval, había también abundantes derrumbes de adobe con cerámica común ibera (figura 2).

Estos hallazgos indican claramente que es un espacio de época ibera muy amplio y de características singulares. La excavación del interior pone de manifiesto que el conjunto arquitectónico tiene una segunda fase constructiva, en la que se fortalece la edificación original, ocasionando una reducción del espacio disponible. Por ello, para describir el edificio es preciso abordar, en primer lugar, la primera fase (Fase I o de fundación) y, después, detallar las modificaciones posteriores propias de la segunda fase (Fase II o de transformación).

4. El santuario ibero

Según Aubet, en su monografía sobre Tiro y las colonias fenicias de Occidente, el santuario era un pilar fundamental en el desarrollo del comercio antiguo, pues la protección a los visitantes de un mercado o



Figura 2. Primer momento del hallazgo, donde se aprecian dos zapatas del edificio demolido. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 2. First moment of discovery, where remains of the foundation of the demolished building can be seen. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)

lugar de intercambio estaba garantizada por un templo edificado en las proximidades que, en ocasiones, actuaba como eficaz intermediario financiero o banco. Los santuarios fueron en la Antigüedad los primeros lugares de transacciones comerciales en países extranjeros. La primera condición de todo mercado o colonia comercial establecida en una frontera o país lejano era la seguridad de que sus visitantes no iban a ser molestados o robados; y esta seguridad la ofrecía por regla general un dios, bajo cuyos auspicios y protección se verificaban las transacciones (Aubet, 1994: 240).

4.1. Fase I o de fundación

Sobre la superficie horizontal del terreno se preparó una nivelación de pequeñas piedras recortadas a modo de *rudus* y, sobre este, se dispuso una capa de tierra mezclada con arena de un espesor máximo de 0,20 m, para dar uniformidad a la superficie sobre la que construir el edificio. En este mismo terreno apareció una canalización para la evacuación de

aguas, que recorre toda la longitud de la estructura, a fin de evitar que las posibles escorrentías pudieran afectar negativamente a la estabilidad del edificio. Esta canalización recogía las aguas y las evacuaba en una estructura circular o pozo de 120 cm de diámetro, cuya profundidad no pudo ser documentada dado su mal estado de conservación. Conviene señalar que el pozo se encuentra perfectamente alineado con el eje longitudinal del templo y, a su vez, con la posición del altar interior (figura 3).

Situado ante el vano de acceso al edificio se extiende un pavimento de cantos rodados plano y horizontal, a través del cual se accede al templo y que se apoya en el zócalo oriental del mismo.

Dado que la ubicación de los establecimientos humanos ha estado siempre en función de la disponibilidad de agua, seguramente el lugar para la edificación de este recinto fue elegido por la presencia de la misma. Por otro lado, la función del agua puede entenderse de manera dual. Por un lado, el agua puede ser venerada como sagrada, identificando estos lugares como las moradas de divinidades concretas;

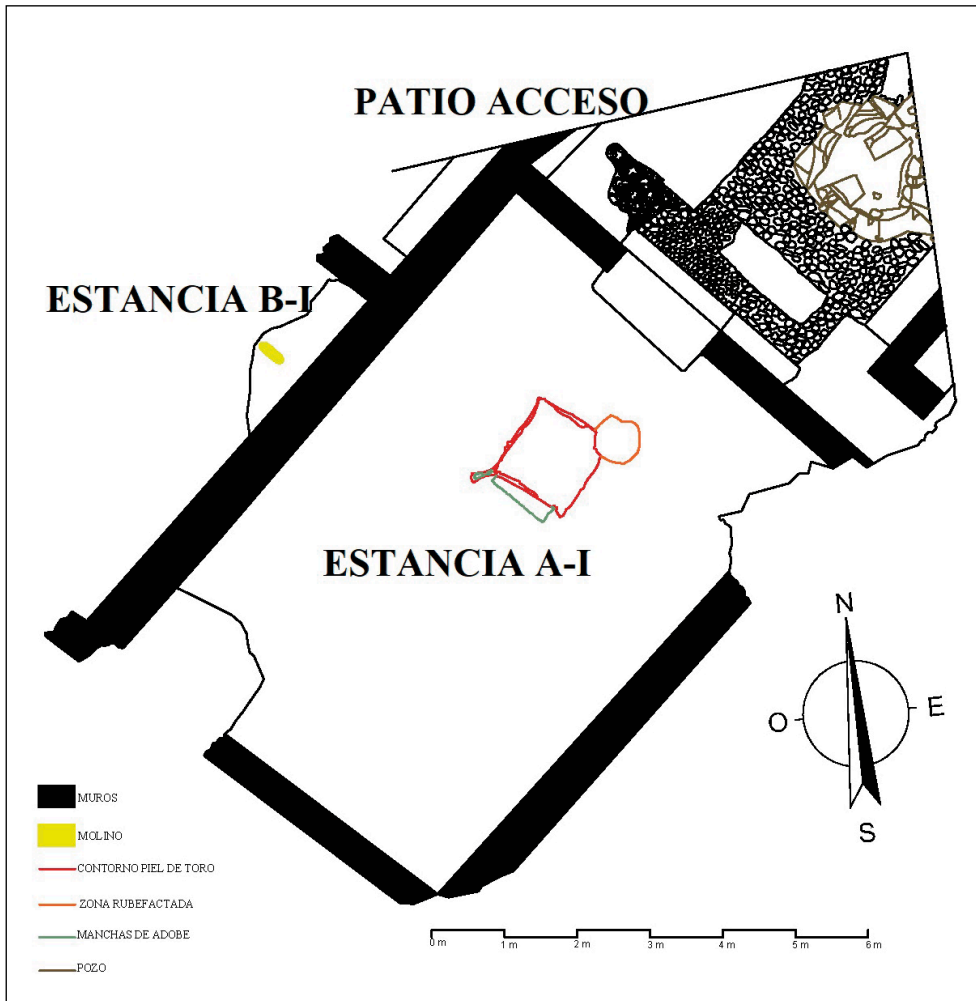


Figura 3. Plano en planta de la Fase I o fase de fundación. (Dibujo: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 3. Plan in plant of Phase one or foundation phase. (Drawing: Cárceles, Soler and López, 2014)

por otro, el agua juega un papel clave en la mayoría de los rituales de un buen número de religiones (Egea, 2010: 132) (figura 4).

El edificio muestra una estructura rectangular, con orientación noreste-suroeste, y tres espacios diferenciados, un «patio» de acceso y dos grandes estancias, A-I y B-I. Aunque estos tres espacios han aparecido incompletos, debido a los límites del propio solar y a la destrucción por intrusiones islámicas y modernas.

La edificación, con una altura máxima conservada de 0,70 m, presenta dos hiladas de mampostería irregular trabada con barro, que configuran el zócalo de muros, y un alzado compuesto por bloques de adobe de dimensiones muy homogéneas (55 × 26 × 10 cm), ligados entre sí con un llagueado de tierra o arcilla de 2 cm de grosor. Estos paramentos,

con una anchura máxima de 0,62 m, conforman una planta rectangular de 9,11 × 6,70 m en el exterior, de orientación noreste/suroeste. Estos muros perimetrales solo se interrumpen en el centro del flanco noreste del rectángulo, configurando el único vano de acceso al interior del espacio, y reflejando la existencia de al menos dos estancias paralelas, sin vanos que las comuniquen, como parte del mismo complejo arquitectónico (figura 5).

4.1.1. Ambiente interior

La estancia A-I o principal y mejor conservada del edificio, delimita un espacio interior rectangular de 8,11 × 5,50 m que supone una única estancia diáfana de 45,63 m² sin restos estructurales que interrumpen el carácter unitario de este espacio.



Figura 4. Diferentes perspectivas del pozo y la canalización documentada bajo el santuario.
(Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 4. Different perspectives of the well and the documented pipeline under the sanctuary.
(Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)

El suelo estaba conformado por un estrato de tierra batida apisonada de color verdoso revestido con arcilla roja y, sobre este, aparecen los restos de una fina capa de yeso pintado de un ligero color anaranjado.

Todos los paramentos conservados contienen restos de enlucido blanco con yeso que, en algunos lugares, presentan restos de pintura roja, sin que haya sido posible identificar algún tipo de diseño, aunque pensamos que quizá estuviera dispuesta en franjas (figura 6).

La estancia B-I se encuentra seccionada por una gran fosa-basurero de origen medieval. Aun así, se han podido documentar las cimentaciones de dos muros de mampostería trabada con barro, que indican una habitación de menor tamaño adosada a la estancia A en su lado noroeste. Aunque no se ha conservado completa se pueden estimar unas dimensiones aproximadas de 3,87 × 1,46 m. Debido al mal estado de conservación, no fue posible identificar diferentes fases de uso. Sin embargo, se reconocen los restos de un pavimento de grava compactada de cierta



Figura 5. Vista aérea de la fase de fundación del santuario. Foto: Cárceles, Soler y López, 2014

Figure 5. Aerial view of the foundation phase of the sanctuary. Photo: Cárceles, Soler and López, 2014



Figura 6. Vista en perspectiva y detalle de pintura sobre el enlucido de yeso en el alzado del muro sureste. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 6. Perspective view and painting detail on the gypsum plaster, elevation of the southeast wall. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 7. 1 y 2. Vista de la estancia B.I. 3. Vista de la *meta* del molino rotatorio documentado. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 7. 1 and 2. View of room B.I. 3. View of the rolling mill *meta*. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)

dureza y, junto a su esquina noreste, se halló, ligeramente desplazada al encontrarse inclinada, la *meta* de un molino rotatorio (Alonso, 2015: 23-36), de 38 cm de diámetro, realizado en piedra caliza (figura 7).

Este módulo arquitectónico encaja con la clasificación que hace Fernando Prados sobre este tipo de edificios singulares, en los que la estructura presenta, por lo general, una planta cuadrangular con una división interna que crea dos ámbitos, uno mayor, donde se realizaron los ritos, celebraciones religiosas y reuniones, y otro menor, que se puede identificar con la sacristía (Prados, 2006: 47). Según dicho autor, este tipo de estructura sagrada aparece representada en numerosas construcciones del ámbito semita fenicio y púnico, tanto en Oriente como en el Mediterráneo central (fundamentalmente en el entorno de Cartago y en los ambientes fenicio-púnicos de la isla de Cerdeña) desde, al menos, el siglo IX a. C. Posteriormente, este mismo módulo arquitectónico es reproducido en los ambientes altamente semitizados del sur de la península ibérica (Prados, 2006: 49).

4.1.2. Ámbito ritual

En las proximidades del vano de acceso, y coincidiendo con el eje longitudinal del templo, se localizó, dibujada en el suelo de la habitación, la silueta de una piel de toro extendida. El contorno está realizado a base de adobe de tonalidad verdosa, bordeado con una fina capa de yeso, y el interior del dibujo está relleno con arcilla de color rojo. Sobre este aparecen evidentes signos de combustión, por lo que no hay duda de que se realizaron cremaciones sobre esta plataforma. Por último, en el exterior de la cara

noreste del altar se practicó una pequeña zanja que ocupa todo el ancho de la estructura, algo desplazada, cubierta con tierra de color verdoso, en cuyo interior se hallaron fragmentos de dos piezas informes de cerámica común ibera (figuras 8 y 9).

Con unas dimensiones conservadas de 1,5 × 1,38 m, se observa perfectamente la terminación característica en su esquina oeste. Los salientes norte y sur aparecen solo indicados, mientras que la esquina este se encuentra desaparecida, debido a la torrefacción que sufrió el adobe en su superficie por un fuego prolongado interpretado como un *focus*. Escacena y Coto señalan que, en ocasiones, el *focus* podría exceder los límites del ara en el caso de que esta no presente peralte, sino que fuera una sencilla impresión en el suelo, lo que aumentaría la sensación de estar frente a una piel de toro extendida (Escacena y Coto, 2010: 176).

Si atendemos a la metodología elaborada por Escacena e Izquierdo (2000: 27), para intentar definir qué elementos taurodémicos pueden ser considerados altares y cuáles no en el ámbito de la protohistoria peninsular ibérica, la estructura aquí expuesta cumple con los requisitos que exponen en su estudio. Ambos autores proponen tomar cuatro características como fundamentales: en primer lugar, la propia forma del objeto, que suele presentar en cada extremo del cuerpo un alargamiento intencionado que representa el comienzo de las extremidades del animal, a lo que se viene a sumar la posibilidad de un doble contorno; la segunda característica, la presencia de un *focus* central debido al fuego causante por la combustión de la víctima dada como ofrenda sobre su superficie, lo cual delata su función como altar; en tercer lugar, el carácter exento de la construcción, debida a



Figura 8. Vista en planta del altar de piel de toro extendida de la fase I y detalle de apéndice mejor conservado. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 8. Bull-shaped altar plan view, Phase 1 and detail of the best preserved appendix. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 9. 1. Silueta del altar donde se pueden observar dos posibles *focus* uno central y otro ligeramente desplazado. 2. Detalle del depósito de cerámica extendida documentada junto al altar. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 9. 1. Outline of the altar where we can note two possible *focus* one central and the other one offset slightly. 2. Detail of the extended ceramic deposit documented next to the altar. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 10. Vistas de la reconstrucción hipotética del santuario en la fase I o de fundación. (Montaje: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 10. Views of the hypothetical reconstruction of the sanctuary, Phase 1 or foundation phase. (Mount: Cárceles, Soler and López, 2014)

la posible necesidad de realizar ritos de circunvalación; y por último, en el caso de los altares inmuebles, la orientación astronómica de la pieza hacia los solsticios de verano y de invierno, reflejo de la creencia en una divinidad que resucita, dado el progresivo descenso y aumento de horas de sol tras ambos días respectivamente (Gómez, 2011: 12).

En nuestro caso particular, la orientación se ha comprobado en su eje mayor, y sugiere que se orientó ligeramente desviado hacia la salida del sol, $N 37^{\circ} 40' 40,9'' - E 1^{\circ} 41' 51,2''$ (el amanecer en el solsticio de verano se produce con una orientación $N 37^{\circ} 40' 41,1'' - E 1^{\circ} 41' 51,3''$), coincidiendo con otros altares de este tipo, como Cancho Roano, Coria o El Oral (Escacena e Izquierdo, 2000: 28). Según Moneo, esta orientación astronómica está relacionada con ritos fundacionales, y es característica de edificios sacros urbanos (Moneo, 1995: 248) (figura 10).

4.2. Fase II o fase de transformación

En la estancia B-II, al encontrarse en malas condiciones de conservación, no se identificaron remodelaciones. Sin embargo, en el patio de acceso, sobre su pavimento, se documentó una segunda fase de

pavimentación, conformada por un nivel de una sola capa de cantos rodados, de menores dimensiones (figuras 11 y 12).

En la estancia principal del edificio (A-II) se han documentado varias reformas importantes que, si bien no cambian el sentido del espacio, sí lo reducen, para integrar una serie de elementos arquitectónicos, como bancos corridos y un gran altar, construido en adobe y yeso, sobre una piel de toro extendida, realizada en yeso blanco embebida en el pavimento.

No está claro a qué se deben las distintas remodelaciones de esta estancia. Si tales modificaciones se debieron a la necesidad de adaptarse a nuevas condiciones topográficas o a un posible derrumbe del edificio, pero los nuevos elementos introducidos en la estancia, sugieren la hipótesis de un posible cambio en el ritual.

4.2.1. Transformación del ámbito interior

La estancia A-II presenta una planta rectangular, detectándose diversas reparaciones en su interior. Se dota de mayor altura al pavimento de toda la estancia, primero cubriendo todo el suelo anterior con una pequeña capa de tierra de relleno, en la que

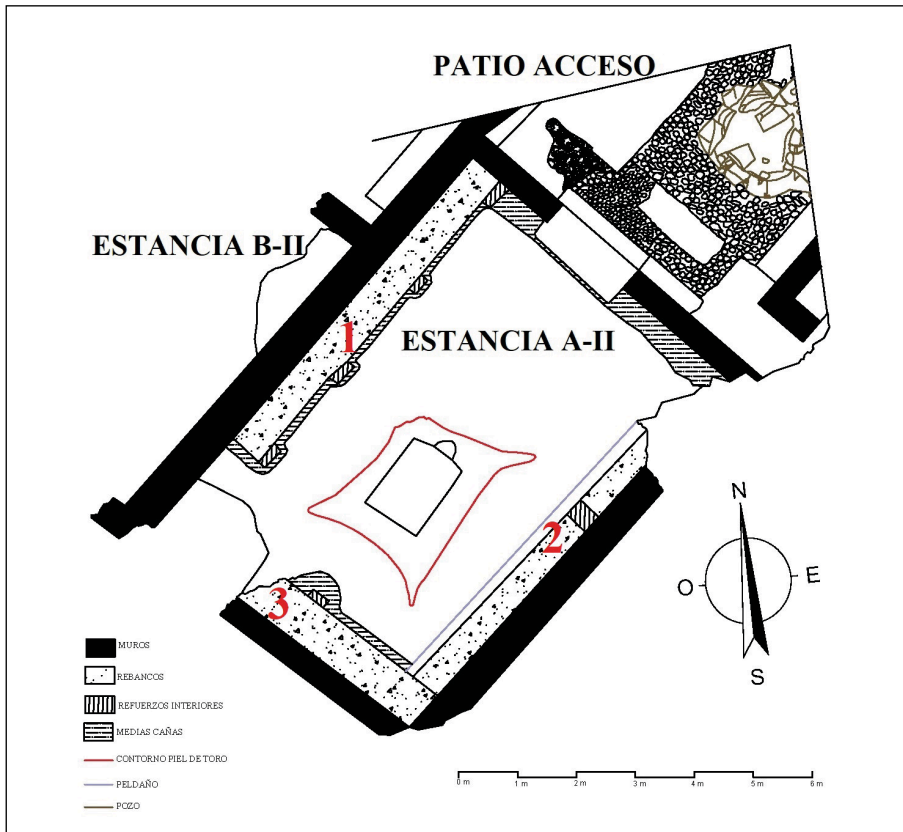


Figura 11. Plano de la planta de la fase II o fase de transformación. (Dibujo: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 11. Plan plane Phase II or transformation phase. (Drawing: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 12. Detalle del pavimento de cantos rodados de la fase II o de transformación sobre el suelo de la fase I o fundación encontrado en la zona de acceso del santuario. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 12. Detail of the pebble pavement, Phase II above the floor of Phase I found in the area of access to the sanctuary. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 13. Vista aérea de la fase II o fase de transformación del santuario. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 13. Aerial view of the Phase II or transformation phase of the sanctuary. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)

aparecieron algunos fragmentos de cerámica sin forma reconocida, dejando el altar completamente oculto. Y, después, mediante la aplicación de numerosas finas capas de yeso pintadas de rojo que probablemente respondan a sucesivas reparaciones.

Hay que destacar que, inmediatamente sobre el escalón del vano de acceso a la estancia, se localizó el esqueleto completo y articulado de un lagomorfo adulto.

Una vez realizado el pavimento, se adosaron a los muros perimetrales noreste, sureste y noroeste (A) de la estancia A-II, tres nuevos bancos corridos de adobe enlucidos en yeso (figura 13).

En el banco 1 (noroeste) sobresalen cuatro pequeñas molduras rectangulares conformadas por el propio revestimiento de yeso perteneciente a la moldura que recorre toda la base del banco corrido, que constituyen los arranques de los pilares que sostenían la cubierta llegando al techo, aunque solo se ha documentado un alzado de 0,60 m de altura. Es importante señalar que no se trata de pilares adosados, sino que forman parte de la propia estructura de la bancada. Sin embargo, por encima del alzado

de los bancos, no es posible determinar si estos pilares estaban contruidos igualmente en adobe o si estaban realizados en técnica de amasado (figura 14).

El banco corrido 2 (sureste), se presenta con una morfología sensiblemente distinta. Con una altura máxima conservada de 0,50 m, muestra en el centro un solo pilar de sección cuadrangular que forma parte del propio banco, pero que lo supera en altura, de manera que se prolongaría hasta el techo, como en el caso del banco anterior. Al pie, y adosado al mismo, se localiza otra moldura de tierra amasada, recubierta con esquistos liliáceos triturados que conferirían a esta suerte de reposapiés, una coloración violácea (figura 15).

Sobre el muro suroeste se ubica el banco corrido 3. La estructura conserva unas dimensiones de 3,62 × 0,71 m, aunque su extremo occidental se encuentra seccionado por la ejecución de una gran fosa. El banco está contruido con adobes que, posteriormente, fueron forrados con varias capas de yeso. Además, presenta un gran pedestal en su frente, posiblemente para colocar un pilar de sujeción (figura 16).



Figura 14. Evolución de la excavación del banco 1. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 14. Evolution of the bench 1 excavation. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)

La introducción de los bancos corridos es considerado como un elemento que marca el posible carácter cultural de algunos santuarios iberos, aunque es difícil reconocer si funcionaban como lugar de asiento de los asistentes alrededor del altar o, como propone Mazarakis, con doble funcionalidad como lugar de asiento y depósito de ofrendas (Moneo, 2003: 356), o el lugar donde se depositaban los exvotos, como en los santuarios de Chipre (Blázquez, 2000-2001: 156).

4.2.2. Transformación en el ámbito ritual

Sobre el nuevo pavimento se coloca una plataforma rectangular exenta construida en adobe y enlucida con numerosas capas de yeso. Este altar rectangular, de 1,03 m de ancho, 1,45 m de longitud y un alzado máximo de 0,35 m, se encuentra enlucido en sus cinco flancos, conservando parte del yeso que lo cubría. Hacia su lado noreste presenta otro apéndice, también en yeso, con forma redondeada, y un ligero hundimiento hacia el interior del cuerpo del altar, al

que se adosa. En el interior de esta cavidad aparece una piedra caliza en posición horizontal. Esa zona, al igual que el altar encontrado en la antigua *Caura* en su fase inicial, se interpreta como el trozo de piel correspondiente al cuello de la piel del toro (Escacena e Izquierdo, 2000: 25). Sin embargo, este caso particular sería la última fase del templo presentado en este artículo. A partir de esa silueta, y por un proceso constante de simplificación del signo sin menoscabo del mensaje simbólico que transmitía, los elementos religiosos que imitaban estas pieles acabaron por perder el apéndice alusivo al cuello. Los mismos altares («fase B» del de Coria, Sevilla), las cubiertas de tumbas (Los Villares, Albacete) y otros emblemas («decoración» de El Oral, Alicante), prescindieron de esa parte para convertirse en piezas simétricas desde todos sus costados; pero conservaron, en múltiples casos, los contrastes de colores que reflejaban el diferente tratamiento de la piel en su centro y en su contorno (Escacena e Izquierdo, 2000: 25), así como otro altar de este tipo encontrado en la calle Álamo de Lorca (Cárceles *et alii*, 2011: 77) (figuras 17 y 18).



Figura 15. Diferentes vistas de la excavación del banco 2. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 15. Different views of the bench 2 excavation. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 16. Vista de excavación y evolución del banco 3. El banco original se encontraba centrado respecto al altar. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 16. View of the evolution of bench 3 excavation. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 17. 1. Vista aérea de la fase II. 2. Vista del altar de la fase II. 3. Detalle *focus* en el centro del altar. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 17. 1. Aerial view Phase II. 2. View of the altar of Phase II. 3. Focus detail in the center of the altar. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 18. Vistas del apéndice del altar de la fase II y detalle de la piedra horizontal documentada en él. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 18. Views of the Phase II altar appendix and detail of the stone documented in it. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)



Figura 19. Reconstrucción hipotética de la fase II o fase de remodelación del santuario. (Montaje: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 19. Hypothetical reconstruction of Phase II of sanctuary. (Mount: Cárceles, Soler and López, 2014)

En su parte superior se documentó, justo en el centro, una zona de forma ovalada, que había sido expuesta prolongadamente a alta temperatura, presentando evidentes señales de haber contenido fuego o quizás un brasero con ascuas encendidas, pues su fondo está endurecido y muy quemado.

Este altar no se localiza en el centro exacto de la estancia, sino ligeramente desplazado hacia el suroeste. Sí está, sin embargo, alineado con el vano de acceso y con el pozo exterior, repitiendo la misma orientación hacia la salida del sol. Se encuentra, además, enmarcada en una silueta, de unas dimensiones conservadas de 3,29 × 1,76 m, y perfilada con pintura de color rojo, que se puede identificar con una piel de toro extendida, ya que el rectángulo que conforma el alzado del altar presenta un revestimiento en yeso que lo recubre y alarga en los vértices, intencionadamente desarrollados, a modo de apéndices apuntados, dándoles además cierto relieve. Este contorno le confiere a la estructura tan característica imagen (figura 19).

5. Restos materiales y cronología

Respecto a la cerámica hallada en el templo, hay que destacar que el material documentado (cerámica

significativa, cerámica común y de almacenaje) es escaso y muy fragmentado (a excepción de un cuenco de cerámica gris). Esta «ausencia» lleva a pensar en la posibilidad de un desalojo previo al abandono del recinto.

En el repertorio cerámico hallado de carácter doméstico destaca un cuenco elaborado en cerámica gris. Se trata de una pieza con forma abierta y, aunque al exterior es difícil apreciar la pasta y el acabado debido a las concreciones, se pueden apreciar restos de bruñido. Las paredes son rectas, aunque acanaladas en sus tres cuartos superiores, la base recta y el labio ligeramente exvasado. Al interior, las paredes presentan un acabado liso, siendo imposible apreciar si tenían algún tipo de tratamiento, ya que la pieza está parcialmente quemada. Por su diámetro y forma, se le puede presuponer un uso como vajilla de mesa, si bien el hecho de que se encuentre en el interior del templo, próximo a un banco corrido y prácticamente completa además de que esté quemada por dentro y no por fuera, podría estar indicando otro tipo de utilidad. Este tipo de vasos pueden interpretarse como vasos para ofrendas (Blázquez, 2000-2001: 172), siguiendo la tradición del Mediterráneo o incluso, como funcionalidad para aportar luz, a modo de lamparillas votivas en el interior de las cuevas-santuario (Martínez Perona, 1992: 274) (figura 20).

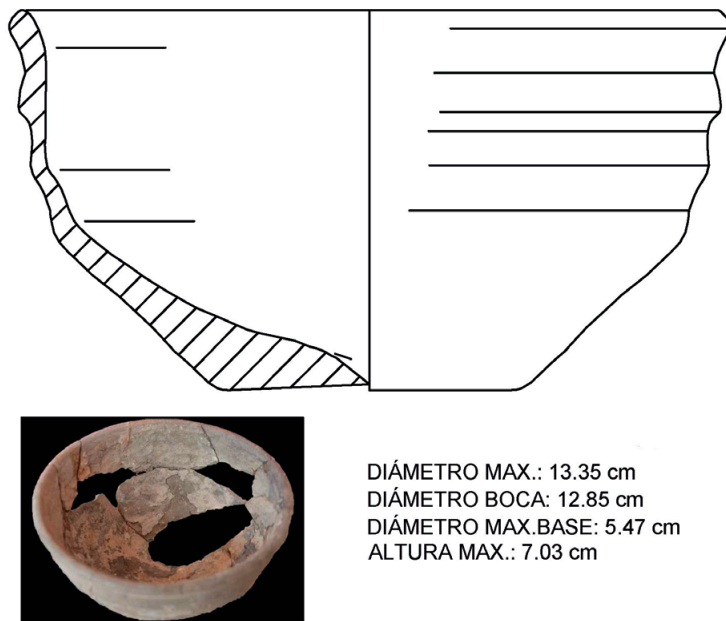


Figura 20. Cuenco de cerámica gris hallado sobre el pavimento del santuario con el interior quemado. (Dibujo: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 20. Grey ceramic bowl found on the sanctuary pavement with burnt inside. (Drawing: Cárceles, Soler and López, 2014)

Este tipo de recipientes en cerámica gris y similares características tienen cierto paralelismo con dos cuencos encontrados en el yacimiento La Torre de Sancho Manuel (Lorca), fechados a finales del siglo VII a. C. y el primer cuarto del siglo VI a. C. (Martínez, 1990: 144; Cutillas, 2019: 13), por lo que podrían indicar una perduración en el uso de este tipo de piezas.

Destacamos un fragmento del arranque de un asa de un *kylix* de cerámica ática aparecido en el derrumbe de la zona de acceso a la estancia en la que apareció el altar (U.E. 1018). Esta pieza es muy similar a otros fragmentos de la misma factura y forma hallados previamente en el yacimiento de Lorca, fechados todos ellos en torno al siglo V a. C. (García Cano, 1990: 98).

Igualmente son destacables dos fragmentos de base de dos copas tipo *Cástulo*, ambas aparecidas también en la zona de acceso aunque ya en el interior de la estancia del altar. Esta tipología suele representar la «generalización» de la presencia de cerámica griega en yacimientos iberos, en torno al siglo IV a. C., aunque se documenta desde mediados del siglo V a. C. (figura 21).

Tenemos un ejemplo muy cercano de cerámica griega documentada en un templo ibero, en el Santuario de La Luz en Murcia, activo al menos desde finales del siglo V a. C. (Lillo, 1993-1994: 166). El significado de la presencia de este tipo de cerámica de barnices negros áticos en el interior de un santuario con un claro carácter orientalizante, puede estar directamente relacionado en el tipo de ritual que se llevase a cabo en su interior.

La mayor parte del material de importación, relacionado con los siglos VI al III a. C., que aparece en las costas meridionales y levantinas de la península ibérica es de procedencia claramente fenicio-púnica (Adroher y López, 1995: 13). Lorca se sitúa próxima a enclaves fenicios como *Baria* (Villaricos), Cabecico de Parra, Puerto de Mazarrón o *Carthago Nova* lo que nos indica la existencia de contactos con el mundo orientalizante fenicio en la Península desde el siglo IX (Adroher, 2008: 147). Además, se encuentra situada en el límite de lo que tradicionalmente conocemos como área de influencia comercial griega.

Este tipo de cerámica significó, durante mucho tiempo, estatus y prestigio para las élites

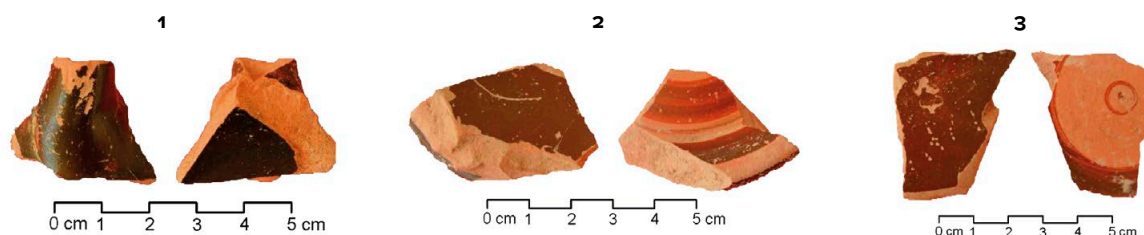


Figura 21. Cerámicas griegas. 1. *Kilyx* de la clase delicada. 2. Copa Cástulo. 3. Copa Cástulo. (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 21. Greek pottery. 1. *Kilyx* of the delicate kind. 2. Cástulo cup. 3. Cástulo cup. (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)

indígenas hasta que, a partir del siglo IV a. C. la cerámica griega se generaliza y está más presente en los yacimientos iberos que en etapas anteriores (Domínguez, 2002: 199-200). La cerámica griega, pues, va a ir abriéndose paso poco a poco en la ciudad ibera en un proceso que se inicia en el siglo VI a. C.; a partir de la mitad del siglo V acabará por convertirse en un artículo imprescindible para una gran mayoría de iberos, tanto en su vida cotidiana como en el ámbito de la tumba. Antes de esa generalización y, sin duda, vulgarización en la que dejará de servir de marcador social, su función se había vinculado a las élites y se la había dotado de un simbolismo especial, capaz de representar ciertas articulaciones internas dentro de la sociedad ibera: el poder, el prestigio, la riqueza y, en ocasiones, la sacralidad.

No han sido documentados elementos metálicos o de adorno; sin embargo, es destacable el hallazgo de la parte pasiva de un molino rotatorio de piedra caliza sobre el pavimento de la estancia B-I. Se trata de una *meta* de 38 cm de diámetro, su parte baja es plana y cilíndrica, que continúa en forma cónica con los lados cóncavo-convexos. En su centro aún se observa el orificio central que parece destinado a acoger el eje del molino. Al no hallarse el *catillus* o parte activa, su adscripción tipológica es difícil según la clasificación que realiza Fernando Quesada sobre los molinos del Cerro de la Cruz. Dicha clasificación tipológica viene definida por la forma del *catillus*, ya que la *meta* es clasificada en relación con su *catillus* correspondiente en los casos en que se han conservado ambas piezas (Quesada *et alii*, 2014: 86). Por ello, podría encuadrarse dentro del Tipo A o B: Molino rotatorio formado por dos piezas, una activa y otra pasiva, sin poder identificar sus diferentes variantes

(Quesada *et alii*, 2014: 86-88). Tampoco es posible saber si se trata de un molino rotatorio manual, o un molino rotatorio ibero de palanca, según la clasificación realizada por Natalia Alonso, en su estudio sobre molinos iberos. En este mismo estudio se dice que el molino rotatorio manual es probablemente una innovación tecnológica ibérica surgida a finales del siglo VI-principios del V a. C. (Alonso, 2015: 29), si bien los molinos rotatorios empiezan a aparecer en el siglo V a. C., los datos suelen concentrarse más bien en el ámbito del sureste peninsular.

El ejemplo de Los Molinicos, también en Murcia, avala esta hipótesis (Adroher *et alii*, 2014: 222). Por ello, y aunque no se pueda definir una cronología concreta, al encontrarse asociado a cerámicas áticas, fechadas en torno al siglo V a. C., puede vincularse a una cronología en torno a los siglos V y IV a. C.

6. Paralelos

Estrabón dedica el libro tercero de su *Geografía* a la península ibérica, y dice de ella que: «Iberia se asemeja a una piel de buey extendida a lo largo de Oeste a Este, con los miembros delanteros en dirección al Este, y a lo ancho de Norte a Sur» (*Geog.* III, 1, 3).

Como podemos comprobar, el símbolo de la piel de toro extendida se encuentra asociado a la península ibérica desde las primeras descripciones geográficas que se realizaron de ella y, en los últimos años, han ido apareciendo en su territorio diferentes lugares de culto cuyo denominador común es este tipo de altares.

El paralelo más cercano de este tipo de edificios lo encontramos en la misma ciudad de Lorca,



Figura 22. Altares de piel de toro extendida en Lorca. 1. Altar de calle Álamo. (Autores: Cárceles, Gallardo y Ramos, 2011). 2. Altar de Calle Marsilla. (Fotos: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 22. Altars of bull skin in Lorca. 1. Altar of Álamo street. (Authors: Cárceles, Gallardo and Ramos, 2011). 2. Altar of Marsilla Street. (Photos: Cárceles, Soler and López, 2014)

donde se halló, en el transcurso de una excavación urbana en la calle Álamo, un complejo arquitectónico formado por cinco estancias identificado como un santuario de tipo orientalizante fechado en el siglo v-iv a. C. En la denominada Estancia 1, donde también aparecían bancos corridos, se documentó un altar sobreelevado con sus cuatro extremos decorados, al exterior, con tres rehundimientos curvilíneos que dan la sensación de columnas estriadas (Cárceles *et alii*, 2011: 77). Al igual que ocurre con el altar que estamos presentando, el suelo de dicho espacio está interrumpido, hacia el centro, por una gran superficie blanca de similares características al enlucido de los bancos corridos. Esta superficie tiene los lados cóncavos y los apéndices desarrollados en las esquinas, lo que le confiere una forma conocida como de lingote chipriota o de piel de toro extendida, que sobresale del suelo rojo de la estancia (Cárceles *et alii*, 2011: 76). Gómez Peña relaciona la característica forma de los susodichos lingotes con la de los altares taurodérmicos del sureste peninsular, sugiriendo para ambos casos un origen sirio-chipriota (Gómez, 2010: 130) (figura 22).

En el resto de la Península, a lo largo de los últimos años, se ha encontrado un número considerable de este tipo de altares. Los paralelos más claros entre todas las tipologías conocidas para estas aras, tanto en su forma como en su factura, se encuentran en el denominado altar de *Caura* (Coria del Río, Sevilla) y en los altares hallados en el casco urbano de Málaga.

La hipótesis que ve en los altares el reflejo directo de la piel de un bóvido surgió tras las intervenciones arqueológicas en el santuario protohistórico de *Caura*, en el que se excavaron dos aras interpretadas como el trasunto de una piel de toro, tanto por sus características formales, como por las cromáticas y simbólicas. Para sus investigadores, no solo estos datos refuerzan dicha idea, sino la propia presencia de un receptáculo en uno de sus extremos que representa el cuello del animal (Escacena e Izquierdo, 2000: 25). Así, se halló un edificio donde se pudo identificar la superposición de cinco estructuras con similar diseño en la expansión de la ciudad hacia el oeste, que sugiere para sus excavadores que todas ellas pudieron tener la misma función, de manera que la identificación de una de ellas como santuario permite extender este papel a las otras cuatro hasta el momento de su abandono a finales del siglo vi a. C. (Escacena e Izquierdo, 2001: 129). La construcción que muestra con más claridad su utilidad cultural corresponde al Santuario III, del siglo vii a. C., que se identificó como un santuario fenicio, por localizar en su interior un altar de barro en forma de piel de toro (Conde *et alii*, 2005: 77). Este altar apareció en una estancia rectangular con un banco adosado al muro perimetral del santuario (Maier, 2003: 86) y presenta dos momentos de construcción: una primera fase (A), en la que en uno de sus lados más estrechos se localiza un pequeño depósito circular de unos 20 cm de diámetro que contenía abundante material orgánico; y una segunda



Figura 23. Altares con apéndice. De izquierda a derecha. Altar de *Caura*, Coria del Rio (Sevilla). (Autores: Escacena e Izquierdo, 2000). Altar de Málaga. (Autores: Arancibia y Escalante, 2006). Altar de calle Marsilla, Lorca (Murcia). (Foto: Cárceles, Soler y López, 2014)

Figure 23. Altars with appendix. From left to right. Altar of *Caura*, Coria del Rio (Sevilla). (Authors: Escacena and Izquierdo, 2000). Altar of Málaga. (Authors: Arancibia and Escalante, 2006). Altar of Marsilla street, Lorca (Murcia). (Photo: Cárceles, Soler and López, 2014)

fase (B), en la que se recubre el altar ensanchando sus paredes y desaparece el depósito antes mencionado (González-Campos *et alii*, 2011: 459) (figura 23).

Otro ejemplo más de altar encontrado en la Península de similares características y formas al presentado en este artículo, es del yacimiento fenicio de *Malaka*, en concreto en el sector localizado en la calle Císter-San Agustín, donde las últimas intervenciones arqueológicas sacaron a la luz varios niveles pertenecientes a un «santuario» fechados en el siglo VII a. C. y amortizados a partir de la mitad del siglo VI a. C. por la construcción de la muralla fenicia. En los estratos más antiguos, y amortizando un nivel de suelo de coloración rojiza, se localizó un suelo con un tratamiento de enlucido con engobe rojo, sobre el cual se sitúa una plataforma exenta, realizada con tierra de coloración amarillenta, alcanzando una altura en torno a los 0,30 m. Su cuerpo central, pseudo-rectangular, presenta unos apéndices cóncavos en sus esquinas, y hacia su lado oriental un nuevo apéndice con forma semicircular a manera de receptáculo (Arancibia y Escalante, 2006: 338). La localización de este espacio religioso en una colonia de clara fundación fenicia establece una evidente adscripción semita para este tipo de construcciones, e indica cómo la difusión de este tipo de altares con forma «de piel de toro» parte de un culto semita que se iría propagando a medida que los contactos se vuelven cada vez más continuos (Arancibia y Escalante, 2006: 340).

Más recientemente, en la estancia 100 del yacimiento de Casas del Turuñuelo (Guareña, Badajoz) se ha localizado una estructura de adobe con esta

forma interpretada como un altar. El descubrimiento de esta estancia, con un fuerte carácter ritual, ha empujado a definir al Turuñuelo como un santuario, sin olvidar que la imagen que percibimos de este enclave corresponde a su último momento de uso, una instantánea que refleja el ritual mediante el cual el edificio fue clausurado y ocultado a finales del siglo V a. C. pero que no tiene por qué corresponderse con la actividad real que en algún momento pudo desarrollarse en este enclave. Así, el ritual final de clausura del edificio no refleja, por ejemplo, la efervescente actividad artesanal que debió existir en este lugar, como atestiguan la gran cantidad de formas cerámicas producidas en el propio yacimiento, o el destacado volumen de restos de cereales que demuestra la existencia de una fuerte actividad agrícola, propia del paisaje de vega en la que se ubica el yacimiento (Rodríguez y Celestino, 2017: 192).

El paralelo peninsular más antiguo donde han aparecido este tipo de altares se encuentra en el complejo cultural de El Carambolo, fechado entre el siglo IX y mediados del VI a. C. Encontramos una construcción de planta rectangular de 8 m de anchura por 15 de longitud, con orientación este-oeste, que presenta gradas perimetrales enlucidas en rojo y pavimentos con el mismo tratamiento. En la zona central de la estancia hay un altar de similares características, rehundido en el pavimento, aunque con un ligero relieve en torno al mismo. La obra, sumamente cuidada, aparece teñida en rojo y con huellas de combustión en su zona central aunque no se documentaron restos de cenizas ni de restos de ofrendas

o sacrificios (Blázquez, 2006: 91). El altar presenta cuatro reformas notables y una constante reposición de suelos en cada momento, a través de lechadas alternantes blanquecinas de preparación y rojas de acabado, mientras que los pavimentos de la estancia aparecieron limpios, sin restos cerámicos, de fauna o constructivos, en contraposición a las estancias centrales del complejo. La interpretación general de la zona excavada del yacimiento no excluye otras posibles funciones además de la cultural, pues se desconoce la planta completa de la edificación principal, quedando abiertas otras posibles interpretaciones que pudiesen acercarse a una interpretación como palacio-santuario (Fernández y Rodríguez, 2005: 123-137).

Este esquema de habitación, con altar y arcilla roja apisonada a modo de suelo, se repite en diversos puntos de la Península, con cronologías algo más recientes, encuadradas en lo que se ha venido a denominar Período Orientalizante. En este sentido, del palacio-santuario de Cancho Roano (Badajoz) se conocen varias fases constructivas y, en concreto, en la fase B del edificio, en la Habitación 7, se localizó un altar en forma de piel de buey extendida, enlucido en blanco y apoyado directamente sobre el suelo de arcilla roja que cubría un altar más antiguo (fase C) de forma circular (Celestino, 2001: 40); en el edificio de Lorca, como ya hemos visto, se localizaron también dos altares asociados a distintas fases en la misma estancia y, al igual que en Cancho Roano, el altar más antiguo presenta una altura menor (solo se documentó la impronta en el caso de Lorca), mientras que el altar más reciente presenta, en general, mayores dimensiones y, por tanto, mayor presencia.

La interpretación del complejo de Cancho Roano es compleja debido a la existencia de tres edificios superpuestos y a las sucesivas modificaciones a los que fue sometido el último complejo (fase A), pero lo que queda fuera de toda duda para sus investigadores, es el mantenimiento de su carácter sacro atestado en la presencia, desde el momento original, de los altares levantados sobre un mismo eje constructivo (Celestino, 1997: 378-379).

Este edificio extremeño se construyó a principios del siglo VI y se destruyó por un incendio intencionado en los años iniciales del IV a. C. (Celestino y Rodríguez, 2019: 29-40).

De igual cronología es el altar encontrado en el poblado de la Edad del Hierro del Cerro de la Mesa en Alcolea de Tajo (Toledo), en el que se hallaron dos estancias separadas por un murete de adobe, identificado como un posible banco. En una de ellas, sobre el pavimento, se halló una gran estructura de adobe de planta rectangular con un enlucido amarillento al exterior con las esquinas prolongadas, que otorgan a la misma esta forma con un claro aire orientalizante. Los investigadores no pudieron determinar el uso de esta estructura, que *a priori* podría tratarse de un altar (Ortega y del Valle, 2004: 178).

Además, debemos citar dos estancias de uso público, en la fortaleza de Els Vilars (Lleida) fechadas en la primera mitad del siglo V a. C. Una de ellas, correspondiente al sector II/3 e interpretada como un recinto cultural, se encuentra en el interior de la fortaleza, inserta en la trama urbana y disponía de un altar de esta forma y otra de las estancias, la del sector 6/I3, presenta un hogar central en forma de piel de toro estirada rodeada por dos bancos corridos, interpretada como una sala de reuniones en torno al hogar «orientalizante», símbolo de prestigio asociado al poder, la riqueza y la divinidad (Alonso *et alii*, 2005: 662-663).

Por su parte, sobre el pavimento de la habitación IIIJ del poblado ibero de El Oral (Alicante), apareció, aproximadamente en el centro de la misma, un motivo ornamental con este símbolo construido a base de capas de arcilla de distintos colores. La presencia de este elemento en forma de lingote, de dos puertas y de restos de un revoco rojizo —caso único en el poblado— así como la propia ubicación de la casa IIIJ, en el centro de la que parece la manzana principal, hizo pensar a sus investigadores que pudo tener una finalidad religiosa, aunque a juzgar por la inexistencia de elementos u objetos vinculados específicamente al culto, interpretan la habitación como un lugar de reunión de las «fuerzas vivas» del poblado, cuyos intervinientes se agruparían alrededor de un símbolo relacionado con la divinidad, el poder y la riqueza (Abad y Sala, 1997: 91-93).

De igual forma son destacables dos hogares encontrados en el yacimiento ibero de La Tallada (Caspe, Zaragoza), donde se excavó un conjunto de cinco viviendas rectangulares adosadas que individualizan un

conjunto de hábitat, construido en un lugar llano y con posición poco dominante, sin apreciarse ningún cierre defensivo. En todas las habitaciones, salvo en la C, apareció en posición más o menos centrada un hogar rectangular, destacando los hogares de las habitaciones B y D por su peculiar forma. El primero, tanto en su talla en la roca como en su delimitación de arcilla, sugiere algo más que pura casualidad en la concavidad de sus laterales. El segundo presenta unos extraños apéndices también excavados y rellenos de arcilla en las dos esquinas más orientales. Estos hogares aparecieron en la fase IV, nivel para el que su investigador propone unas fechas de abandono a lo largo del siglo V a. C. La interpretación de estos hogares fue puesta en suspenso, puesto que el contexto en el que se encontraban las viviendas no mostraban ningún componente explícito ritual, religioso o funerario (Melguizo, 2005: 49-56) sin embargo, estudios posteriores encuadran este edificio de La Tallada IV dentro de lo que se ha definido como «dependencias sacras», que se configuran con un espacio rectangular con bancos corridos y hogares y unas pequeñas sacristías. La estructura interna y el «mobiliario» compuesto de bancos y altares de estos espacios domésticos denotaban una funcionalidad clara como ámbito de reunión (Prados, 2010: 73).

Por último, debemos destacar el asentamiento ibero del Castellet de Banyoles situado en el término municipal de Tivissa (Ribera d'Ebre, Tarragona), y, en concreto, el denominado Edificio 10 interpretado como un posible santuario gentilicio. Este edificio se articula en torno a un recinto central prácticamente cuadrado (R116), de unos 5,3 m de lado, con una pequeña recámara en el ángulo oriental (R117) y una especie de antesala alargada en el lado sudoeste (R112), (Sanmartí *et alii*, 2012: 11). Aparte de su posición el recinto central, R116 destaca también por las peculiaridades de su acondicionamiento interno, caracterizado por un pavimento hecho con varias hiladas de adobes que se adosan a la cara interna de los muros, pero dejando en el centro del recinto, y a un nivel inferior, un espacio rectangular dotado de un pavimento de tierra endurecido intencionalmente con fuego, en el centro del cual se conservan los restos, muy malogradas, de un gran hogar y una basa de columna. Un pavimento muy parecido, también endurecido intencionalmente

con fuego, se encuentra en el recinto R112, donde también hay otro hogar rectangular, con la particularidad de presentar los ángulos apuntados y una forma general próxima a la llamada de lingote chipriota (Álvarez *et alii*, 2008: 94). Según sus investigadores, no es fácil reconocer las funciones del Edificio 10, ya que apenas se han recuperado materiales abandonados *in situ*, lo que sí está claro es que su estructura es radicalmente distinta de la de las casas descubiertas en el yacimiento. Asimismo, la organización interna de la gran sala cuadrada (Recinto 16) es muy peculiar, y no creen que responda a funciones domésticas; por consiguiente, se interpreta como un edificio comunitario, destinado a funciones administrativas, religiosas o políticas (Sanmartí *et alii*, 2012: 12).

Por otro lado, la cronología que se le ha otorgado a este yacimiento se encuentra en torno al siglo III a. C. Como bien han indicado sus excavadores, se trata del único asentamiento ibero de tal entidad territorial en el noreste peninsular que no arranca desde la fase del Ibérico Antiguo. Por lo que respecta a este tipo de altares, se trata del único yacimiento, tanto funerario como de hábitat, que puede datarse en una fecha tan tardía. Todos los demás contextos datados en el Hierro II se encuadran entre mediados del siglo VI a. C. y finales del siglo V a. C. (Gómez, 2017: 273).

7. El poblado ibero de Lorca

Este nuevo templo que presentamos en este artículo aporta datos novedosos para entender mejor el contexto ibero de la ciudad de Lorca y, en concreto, de sus espacios sacros. Igual que en otros conjuntos iberos, en Lorca encontramos el esquema típico de poblado, con zona industrial, necrópolis y áreas religiosas. A pesar de las escasas evidencias materiales, la existencia del poblado ibero está ampliamente aceptada. Los datos conocidos apuntan a una población importante en el contexto del Sureste, cuya existencia se da por cierta desde los años 90 en el Cerro del Castillo y su ladera sureste (Martínez, 1992: 22; Martínez y Ponce, 1995: 356, 1998: 284); si bien los restos documentados son escasos en cotas elevadas, son plenamente evidentes en cotas inferiores, es decir, bajo la ciudad actual.

La localización de este emplazamiento ibero, tiene su razón de ser en la privilegiada situación que supone la instalación de un hábitat en las laderas de un cerro como el del Castillo de Lorca, próximas al curso del río Guadalentín, y en un punto en el que el río y su entorno inmediato quedan bien definidos entre dicha elevación y otras situadas en la margen contraria, en un lugar desde el que se controla muy fácilmente la ruta hacia las costas almerienses, hacia el suroeste, y las tierras interiores de Almería y Granada, al noroeste.

Como se ha indicado, en esta zona del Castillo se han documentado escasas evidencias estructurales de época ibera, ya que este emplazamiento ha sufrido remociones en épocas posteriores que posiblemente hayan destruido casi la totalidad de los restos iberos del poblado. A ello se añade el hecho de que la trama urbana bajomedieval, dispuesta en terrazas a lo largo de la ladera, desmanteló buena parte de las ocupaciones más antiguas desarrolladas en esta área del cerro (Gallardo y González, 2006: 52). Por todo ello, realmente la localización del *oppidum* ibero solo puede hacerse respecto al modelo general del emplazamiento, similar al de tantos *oppida* de la época, cuya estratégica ubicación, localizada en un sector elevado, le permite una fácil defensa natural, además de un amplio control del territorio, de las tierras de su entorno y de los pasos y vías de comunicación (López-Mondejar, 2012: 147).

El conjunto ibero de Lorca se encuentra en el mismo casco urbano de la ciudad, por lo que es casi imposible realizar un estudio arqueológico y topográfico completo de los diferentes sectores que lo forman. Este hecho condiciona que las excavaciones arqueológicas se realicen por necesidades de crecimiento urbanístico. Pero, aun así, a través de los resultados de las diferentes intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en diversos solares, es posible hablar de un conjunto ibero compuesto por poblado, necrópolis, zona de alfares y santuario, definido por las diferentes áreas de actividad identificadas.

Aunque el núcleo poblacional amurallado se encuentra en el cerro, la población se va expandiendo por sus laderas hasta abarcar parte del actual casco urbano, como muestran las estructuras iberas halladas en el Convento de las Madres Mercedarias

(Pujante, 2003: 32), los sótanos del colegio La Purísima (Martínez y Ponce, 2006: 75-77), en calle Cava 20-22 (Ponce, 1998: 287), en el subsuelo de la antigua iglesia del Convento de las Madres Mercedarias calle Zapatería-calle Cava (Martínez y Ponce, 2001: 104) y en calle Soler-Travesía Soler se halló una vivienda de grandes dimensiones (García Ruiz y Gallardo, 2005: 342), la proximidad espacial entre cada uno de estos solares, pone de manifiesto su interrelación. En otras excavaciones llevadas a cabo por este mismo equipo en sede de la Fundación Santo Domingo de Lorca, se han localizado diferentes estructuras que podrían formar parte de dos viviendas que conforman espacios habitacionales de época ibera plena fechados, entre los siglos IV y III a. C. (López *et alii*, 2017: 49-50). De este modo, el conjunto ibero de Lorca alcanzaría al menos las 18 hectáreas, incluyendo en su perímetro tanto el cerro del Castillo como la ladera sureste del mismo.

Así mismo, también de forma localizada, se han podido documentar diversas estructuras arqueológicas iberas en diferentes solares del casco urbano, cuya interpretación viene dada por los distintos elementos estructurales aparecidos, entre ellos los restos de un posible complejo industrial. Citamos entre estos hallazgos los de calle Eugenio Úbeda, 12-14 (Martínez y Ponce, 1999: 320-322), calle Alonso Fajardo (Martínez y Ponce, 2002: 379), calle Alberca, 6 (Martínez Alcalde, 1999: 213), avenida Juan Carlos I, 79 con Carril de Caldereros s/n (Pérez, 2004: 34-35), Carril de Caldereros (Haber y López, 2007: 62) y avenida Santa Clara, 18-20 (Gallardo *et alii*, 2007: 138-139) (figura 24).

El límite suroriental del hábitat estaría delimitado por el área funeraria, localizada parcialmente, que debió ubicarse contigua al área de hábitat y de la que actualmente tenemos evidencias aisladas procedentes de diversas intervenciones de urgencia. La necrópolis se extendería entre las calles Álamo, López Gilbert, Santiago y Don Juan II (Ponce, 1997: 356-360; García Lorca, 2004: 84-86; Ramírez, 2004: 117; García y Ramos, 2004: 109-111; Gallardo *et alii*, 2008: 284-285).

Se tiene constancia de que se han excavado con metodología arqueológica más de 100 tumbas iberas con un arco cronológico que abarca desde finales del

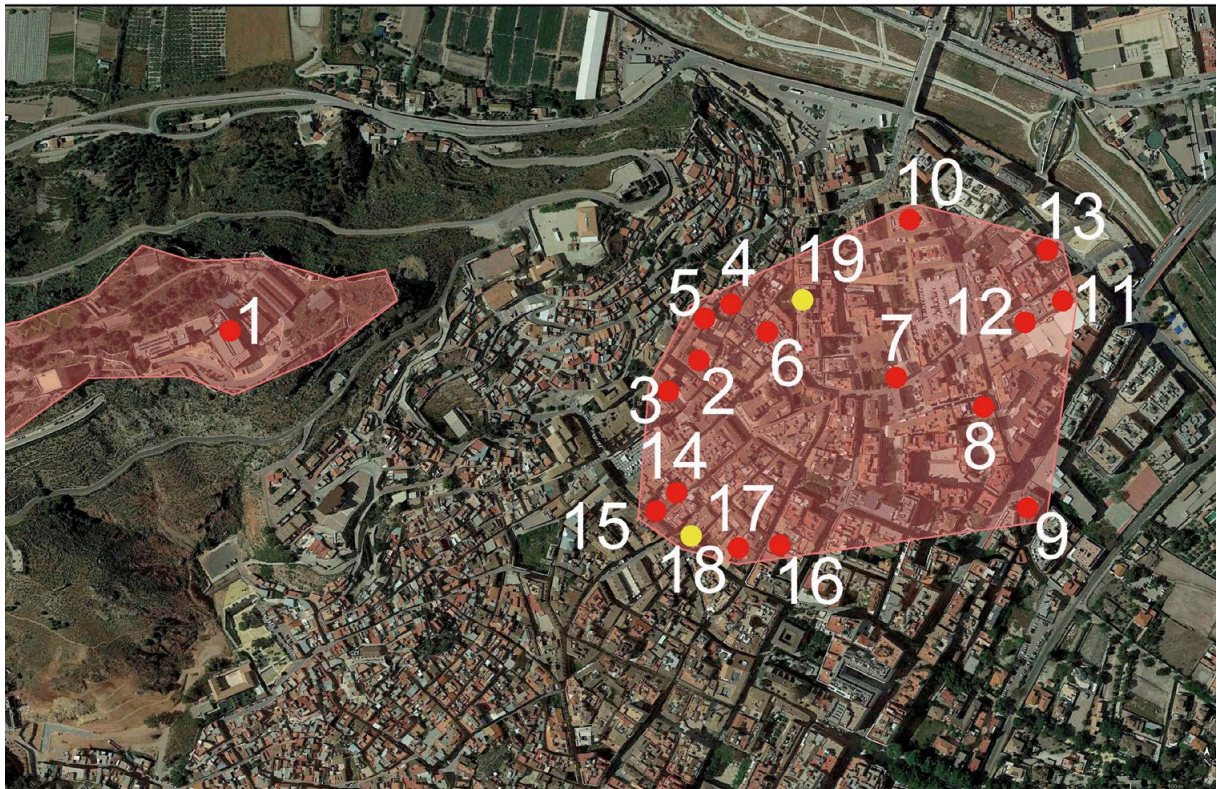


Figura 24. Ortophoto del casco urbano de Lorca con la distribución de los hallazgos publicados de época ibera en Lorca. 1. Castillo (Gallardo y González, 2006: 52). 2. Convento de las Madres Mercedarias (Pujante, 2003: 32). 3. Sótanos del colegio La Purísima (Martínez y Ponce, 2006: 75-77). 4. Calle Cava 20-22 (Ponce, 1998: 287). 5. Subsuelo de la antigua iglesia del Convento de las Madres Mercedarias calle Zapatería-calle Cava (Martínez y Ponce, 2001:104). 6. Calle Soler Travesía Soler (García Ruíz y Gallardo, 2005: 342). 7. Sede de la Fundación Santo Domingo de Lorca (López *et alii*, 2017: 49-50). 8. Calle Eugenio Úbeda 12-14 (Martínez y Ponce, 1999: 320-322). 9. Calle Alonso Fajardo (Martínez y Ponce, 2002: 379). 10. Calle Alberca nº6 (Martínez Alcalde, 1999: 213). 11. Avenida Juan Carlos I nº 79 con Carril de Caldereros s/n (Pérez, 2004: 34-35). 12. Carril de Caldereros (Haber y López, 2007: 62). 13. Avenida Santa Clara nº 18-20 (Gallardo *et alii*, 2007: 138-139). 14. Calle Rubira nº 12 (Ponce, 1997: 356-360). 15. Calle Álamo esquina Calle Rubira (García Lorca, 2004: 84-86). 16. Calle Corredera nº 47 y 47 (Ramírez, 2004: 117). 17. Calle Rincón de Moncada (García y Ramos, 2004: 109-111). 18. Calle Álamo esquina Núñez de Arce (Gallardo *et alii*, 2008: 284-285) y templo con altar de piel de toro calle Álamo (Cárceles *et alii*, 2011: 80). 19. Templo con altar de piel de toro calle Marsilla. Ocupa una superficie de unas 18 hectáreas. (Foto: Cárceles, Soler, Quesada y López: 2021)

Figura 24. Orthophoto of the urban area of Lorca with the distribution of the iberian published findings in Lorca. 1. Castle (Gallardo and González, 2006: 52). 2. Convent of Madres Mercedarias (Pujante, 2003: 32). 3. Basements of the school of La Purísima (Martínez and Ponce, 2006: 75-77). 4. 20-22 Cava street (Ponce, 1998: 287). 5. Subsoil of the old church of the Convento de las Madres Mercedarias Zapatería street-Cava street (Martínez and Ponce, 2001:104). 6. Soler Street (García Ruíz and Gallardo, 2005: 342). 7. Santo Domingo foundation headquarters of Lorca (López *et al.*, 2017: 49-50). 8. 12-14 Eugenio Úbeda street (Martínez and Ponce, 1999: 320-322). 9. Alonso Fajardo street (Martínez and Ponce, 2002: 379). 10. 6 Alberca street (Martínez Alcalde, 1999: 213). 11. 79 Juan Carlos I avenue-Carril de Caldereros s/n (Pérez, 2004: 34-35). 12. Carril de Caldereros (Haber and López, 2007: 62). 13. 18-20 Santa Clara avenue (Gallardo *et al.*, 2007: 138-139). 14. 12 Rubira street (Ponce, 1997: 356-360). 15. Álamo street corner with Rubira street (García Lorca, 2004: 84-86). 16. 47 Corredera street (Ramírez, 2004: 117). 17. Rincón de Moncada street (García and Ramos, 2004: 109-111). 18. Álamo street corner with Núñez de Arce (Gallardo *et al.*, 2008: 284-285) and temple with a bull skin altar Álamo street (Cárceles *et al.*, 2011: 80). 19. Temple with a bull skin altar Marsilla street. It occupies an area of about 18 hectares. (Photo: Cárceles, Soler, Quesada and López: 2021)

siglo V hasta el siglo II a. C. Una de las propiedades más significativas de este sector ha sido la superposición de los enterramientos que se han documentado en varios puntos del casco histórico e incluso en las etapas más tempranas.

Hemos de indicar que, por lo que respecta a los tipos de enterramiento, siempre caracterizados por el rito de incineración, se han hallado un total de 5

variantes tipológicas si atendemos a su morfología. Hay fosas simples tipo bañera (algunas con sello de barro; Ramírez, 2004: 116), fosas forradas con piedra (Gallardo *et alii*, 2008: 285) fosas cubiertas por enchachados pétreos (García Ruíz y Ramos, 2004: 109), cajas de adobe (Gallardo *et alii*, 2008: 285) y fosas circulares con urnas globulares (Gallardo *et alii*, 2008: 285), encuadradas cada una de ellas en

distintas etapas cronológicas según los ajuares de las sepulturas, que nos hablan de un arco cronológico entre los siglos V y II a. C. mostrando la larga continuidad en el tiempo de esta necrópolis, y a la vez el cambio en el ritual funerario que se produce en la sociedad ibera con el transcurrir de los años (Cárceles *et alii*, 2008: 53-54).

Hay que destacar de entre todos los hallazgos los restos de un carro ibero, que apareció asociado a una de las sepulturas en el que, a pesar de haber perdido todo el componente orgánico del mismo, se pueden apreciar las dos ruedas con sus respectivas llantas (García Sandoval *et alii*, 2006: 329) y como urna cineraria, dentro de una tumba, un vaso singular múltiple o *kernos*. Esta pieza singular, a la que hemos dado dicha denominación por el sistema de tres *kotyliskoi* que aparecen seriados conforma, junto con los dos prótomos de cánido que los unen, el cuerpo fundamental del vaso (García *et alii*, 2016: 87).

Otro de los elementos a resaltar, que constituye una nueva fase en el yacimiento y es un importante punto de interés para el conocimiento del conjunto ibero lorquino, es la aparición de una serie de estructuras y habitáculos interpretados como parte de una edificación que tendría la funcionalidad de santuario o lugar de carácter ritual por los restos encontrados (Cárceles *et alii*, 2011: 73). Amortizada por la necrópolis de mediados del siglo IV a. C., la intervención arqueológica puso de manifiesto una serie de estructuras que se corresponden con un santuario orientalizante ibero con altar de piel de toro (Cárceles *et alii*, 2011: 80). Este templo definió la localización del área sacra de la ciudad de Lorca, que sin duda habrá que replantear ya que, si bien con una distribución arquitectónica distinta y aunque la forma del altar no sea exactamente igual, tiene características semejantes al del presente trabajo.

8. Conclusiones

Por los paralelos encontrados sabemos que este tipo de edificios, con una habitación donde aparece este modelo de aras, se repite en la gran mayoría de santuarios de la península ibérica de influencia orientalizante, dando una información importantísima

sobre los espacios donde una parte de la comunidad ibera realizaba sus actos religiosos.

Los límites temporales y espaciales de estas influencias han sido un tradicional y controvertido tema de discusión que fluctúa hasta la entrada en escena de la romanización (Olmos, 1996: 81).

Por qué la comunidad ibera de Lorca adoptó este tipo de culto, totalmente ajeno a las tradiciones locales, es algo que no podemos precisar basándonos exclusivamente en el registro arqueológico documentado durante la excavación. Distintos autores han profundizado en este tema y han barajado diferentes hipótesis, como García y Prados, que enfrentan las dos teorías clásicas por antonomasia: la aculturación y la colonización. Para ellos, la visión simplista adoptada en general hasta hace unos años, ha ocultado lo heterogéneo de las comunidades autóctonas y, por tanto, de su predisposición a aculturarse o a resistirse a las nuevas influencias (García y Prados, 2014: 114-116).

Por otra parte, Martín Bravo defiende que no hay que imaginar una gran masa de población adentrándose en otras áreas de la Península, sino más bien un número reducido que consiguió matrimonios mixtos que favorecieron los intercambios comerciales y la aculturación; para ello se basa en los hallazgos de enterramientos femeninos de alto rango que imitan ritos funerarios de origen oriental hallados en las cuencas del Guadiana y el Tajo (Martín Bravo, 1999: 114).

Así pues, la comunidad ibera de Lorca pudo haber estado influenciada de una o varias formas, absorbiendo y adaptando la influencia oriental hasta llegar a tener en su asentamiento dos lugares de culto de estas características.

El recinto que nos ocupa presenta idénticas características a las descritas en estos altares encontrados, muy especialmente en el apéndice que varios investigadores relacionan con el cuello de la piel de toro imitada. Este elemento pudo tener en la liturgia un significado especial, ya que este hueco o agujero, según Almagro-Gorbea, tendría una función de *bóthros* para las libaciones, probablemente de sangre, detalle que confirma su probable función para ofrecer la sangre del animal sacrificado (Almagro-Gorbea *et alii*, 2011: 242). Según Blázquez Martínez

(Blázquez, 1999: 53) habría un ritual en torno a este receptáculo consistente en romper cerámicas de contenido desconocido.

Así mismo, el altar circular hallado en Cancho Roano en su Fase 3, aparece rematado por un triángulo isósceles en cuyo centro se practicó una cavidad donde se embutió un cuenco de cerámica, cuya finalidad sería la de recoger los líquidos o fluidos procedentes de los sacrificios o libaciones que se realizarían en el interior de la zona circular (Celestino y Rodríguez, 2019: 34). En nuestro altar, como ocurre con el de *Caura*, no se ha encontrado ningún recipiente en este receptáculo, pero tampoco descartamos que fuera retirado en el momento del abandono del templo y que, como propone Escacena, si esta vasija existiera, durante los actos de culto pudo contener una muestra de sangre de la ofrenda sacrificada, ubicada en la base cuello (Escacena, 2001: 90).

Este motivo que asemeja una piel de toro llegó a tener una importante repercusión en la cultura ibera, y se repite en muy variados contextos, como santuarios, necrópolis y joyas, aunque siempre con un marcado carácter simbólico. No obstante, el mapa de distribución de los hallazgos parece estar relacionado con los ámbitos de mayor presencia fenicio-púnica (López Pardo, 2006: 55). Si bien es cierto que existen similitudes y diferencias entre los distintos santuarios citados, el denominador común de todos ellos es la influencia orientalizante de este símbolo, que muchos investigadores frecuentemente suelen interpretar como santuarios en los que se veneraba a divinidades conocidas en otras culturas como la fenicio-púnica Baal y Astarté.

Según Andrés Adroher, al hablar de las divinidades nos encontramos con un problema, pues denominar a las deidades iberas con los nombres propios de las divinidades de otras sociedades lleva a aplicarles sus atribuciones sagradas, lo que impide analizar con claridad la realidad de las mismas, debido a la enorme riqueza y originalidad que la cultura ibera otorga a sus divinidades (Adroher, 2018: 67). Nada parece demostrar que las sociedades iberas del Sureste adoptaran la religión fenicio-púnica, pues la mayor parte de sus manifestaciones religiosas (necrópolis y santuarios), siguen mostrando una gran fidelidad a la tradición o al menos combinan elementos

tradicionales y novedosos (Barturen, 2017: 80-81). La utilización en el mundo ibero de esos símbolos no implica necesariamente la adopción de una divinidad extranjera, ni la asimilación de la propia divinidad indígena con la foránea. Lo único que demuestra la utilización de esos objetos es la introducción de un lenguaje iconográfico (Gil, 2008: 69). La imagen ibérica surge asociada al desarrollo de una sociedad aristocrática, que utiliza estos elementos para consolidar su dignidad a la vez que justifica su situación social privilegiada (Blázquez, 1992: 261). La apropiación del símbolo oriental podría funcionar como continuidad de la justificación del poder aristocrático aproximándose al imaginario divino (Olmos, 1998: 155); si esto fuera así, las élites iberas se apropiaron del lenguaje religioso iconográfico (Barturen, 2017: 81-82) que iría a su vez acompañado de una aceptación de los significados más esenciales de los símbolos que se toman, aprovechando aquello que les conviene, mientras que marginan lo que no les resulta útil, y tal vez ello nos daría la explicación de su desaparición en santuarios y ambientes culturales durante el siglo V a. C., al no encontrar la propia personalidad de la religión ibera argumentos para mantener ese símbolo dentro de esos espacios (Prieto: 2002: 182).

El período Orientalizante trazó las bases de una sociedad urbana, que se desarrolló plenamente a partir de la segunda mitad del siglo V a. C. y, sobre todo, en el siglo IV a. C. Así ocurre con la gran mayoría de santuarios hallados, ya que casi todos se encuentran fechados entre los siglos V y IV a. C., momento álgido de la cultura ibera. La religiosidad ibérica se desarrolló, sobre todo en su fase plena, a la sombra de los profundos cambios que ese mundo iba a experimentar (Domínguez, 1997: 401).

La imprecisión cronológica es el problema más grave con el que nos enfrentamos; aparte de algunos casos para los que los datos son algo más claros y nos hablan de una antigüedad mayor, la mayor parte de los lugares de culto estuvieron en uso, continuo o no, en algún momento entre el siglo IV a. C. y la romanización, perdurando muchos de ellos con posterioridad, sin que en muchas ocasiones sea posible fijar dentro de marcos cronológicos más restringidos sus etapas de uso.

La cronología que proponemos para este santuario se sitúa entre los siglos VI y IV a. C. según los materiales arqueológicos documentados en su interior; a partir de aquí, la ausencia de material cerámico romano, en su contexto, nos inclina a pensar que el momento para el abandono del edificio podría situarse en un momento anterior al siglo III a. C. Así mismo, y usando el paralelo del santuario coetáneo existente en esta misma ciudad, con una cronología final del siglo IV a. C., podríamos plantear una fecha similar para el abandono del templo, momento que coincide con una tendencia ya observada de fases de destrucción en yacimientos iberos del Sureste (Adroher, 1992: 26).

Desconocemos la causa de su abandono, ya que no quedan evidencias arqueológicas que lo muestren. Ya hemos comentado que los restos cerámicos hallados fueron muy escasos y fragmentarios, a excepción del cuenco de cerámica gris. A este dato habría que añadir el hecho de que observamos que en torno al 80 % del derrumbe de adobe de los muros perimetrales de la estancia en la que apareció el altar, se extrajo del interior de la sala. Ambos datos dan pie a pensar en un desalojo y un derribo intencionados previos al momento del abandono. De ser así, cabe preguntarse ¿por qué? Una hipótesis podría ser los cambios de costumbres y ritos en el mundo ibero que encaja cronológicamente con un posible aumento de la presencia física de elementos norteafricanos en el Levante peninsular a partir del tratado romano-cartaginés del 348 a. C. ((Pol., *Hist.*, III, 24). Hasta ese momento, parece que la religiosidad ibera se había desarrollado con bastante autonomía, aunque no podemos olvidar la importante incidencia del fenómeno orientalizante, ya asentado en el propio sustrato. El último tercio del siglo IV a. C. presenta, además, junto con la incorporación de divinidades púnicas en el plano ideológico (bien directamente o mediante sincretismos), la adopción de cultos y ceremonias en el plano material, que trajeron consigo la necesidad de la construcción de nuevos espacios útiles que guardan similitud con los encontrados en el Mediterráneo Central (Prados, 2006: 55).

Los palacios y templos fijan su ubicación tanto fuera como dentro de los asentamientos, pudiéndose desprender del análisis macro-espacial de los últimos

la posibilidad de que se tratara de residencias gentilicias (Ruiz y Molinos, 1993: 191). Según la tipología de los santuarios iberos realizada por Moneo (2003: 267-341), tendríamos que catalogarlo como un santuario extraurbano, pues hace referencia a los santuarios localizados al exterior de los *oppida*, a una distancia variable que puede oscilar entre los 300 m y más de 10 km (Moneo, 2003: 296). Dentro de esta tipología, la autora realiza una subdivisión dentro de la cual nuestro santuario encajaría dentro de los modelos de santuarios extramuros *ad portam*, que se localizan al exterior y en relación con algunas de las entradas al poblado (Moneo, 2003: 267) y así, este santuario cumpliría ambas funciones, de entrada y extraurbano. Estos santuarios suelen estar caracterizados por su proximidad a importantes vías de comunicación (Moneo, 2003: 346). En todo caso, la localización fronteriza que asumen muchos de estos santuarios con respecto a las regiones o etnias documentadas por las fuentes clásicas, permite interpretarlos como un lugar de reunión de los representantes de las diversas ciudades que integraban una misma región, pudiendo constituir, incluso, el lugar de encuentros interregionales (Moneo, 2003: 268).

No debemos olvidar que estas plantas arquitectónicas no definen por sí solas un santuario, sino que deben ser algunos elementos arquitectónicos concretos, los rituales detectados y el simbolismo iconográfico de los materiales hallados en su interior los que determinen la funcionalidad de estos espacios. Así, vemos cómo en estos complejos arquitectónicos aparecen los suelos pintados de rojo, como en el aquí expuesto, aunque estos suelos no sean exclusivos de los espacios religiosos, bancos corridos en las estancias más singulares, pozos rituales, fosos encintando los recintos, fosas fundacionales, restos de sacrificios de animales y, sobre todo, la presencia de altares (como en el caso que nos ocupa). En el mundo ibero no existe un tipo de templo único, pues las plantas de los edificios sacros son similares, muchas veces, a los domésticos. En ocasiones, la presencia de algunos elementos arquitectónicos señala la existencia de un templo, como terracotas arquitectónicas, columnas, basas de columnas, elementos decorativos, esculturas, altares y bancos adosados a la pared (Blázquez, 2000-2001: 156).

En el caso particular del yacimiento ibero de Lorca, existen dos casos excepcionales, el templo de la calle Álamo y el templo de la calle Marsilla, que representan la posibilidad de una ampliación de la extensión geográfica de la influencia oriental. Desconocemos por qué comenzó a extenderse esta característica forma procedente desde el mundo oriental por todo el Mediterráneo aunque, como opinan varios investigadores, este tipo de culto llegó a significar una protección divina para los intereses comerciales de los viajeros procedentes de Oriente (Aubet, 1994: 240). Por lo tanto, es muy posible que este santuario pudiera estar realizando la función de protector de las actividades comerciales que se realizaran en esta zona, protegiendo los caminos desde la costa al interior y siendo el lugar sagrado que garantizara las transacciones comerciales en esta área geográfica.

El hallazgo de la calle Marsilla vendría a reafirmar la importancia del poblamiento ibero de Lorca, no solo por la escasez en esta parte del sureste peninsular de este tipo de templos con altar en forma de piel de toro, también por su importancia a la hora de ampliar el conocimiento sobre el proceso de formación del poblado ibero de Lorca como un importante enclave de intercambios culturales entre la población indígena y la población de origen o raíces orientales.

No queremos concluir este artículo sin plantear nuestra hipótesis de trabajo en relación con el santuario aparecido en la calle Álamo; probablemente estos templos de alguna forma pudieron estar relacionados, teoría que abre nuevos caminos que, de comprobarse en futuras investigaciones, podría llevarnos a pensar que nos encontramos ante uno de los mayores santuarios orientalistas del sureste peninsular.

Bibliografía

- Abad Casal, L. y Sala Sellés, F. (1997): "Sobre el posible uso cáltico de algunos edificios de la Contestania Ibérica". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18: 91-102.
- Adroher Auroux, A.M. (2018): "Los santuarios ibéricos. El modelo de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla)". En R. Gualda y E. Hernández (eds.): *El legado de Jerónimo Molina a la Arqueología. Actas del congreso (Jumilla, 2013)*. Centro de Estudios del Próximo Oriente y Antigüedad Tardía. Murcia: 65-88.
- Adroher Auroux, A.M. y López Marcos, A. (1992): "Reinterpretación cronológica de la necrópolis ibérica del Cerro del Santuario (Baza, Granada)". *Florentia Iliberritana*, 3: 9-37.
- Adroher Auroux, A.M. y López Marcos, A. (1995): "Las cerámicas de barniz negro. I. Cerámicas áticas y protocampanienses". *Florentia Iliberritana*, 6: 11-53.
- Adroher Auroux, A.M. y López Marcos, A. (2008): "Andalucía oriental durante el I milenio a. C.: la costa fenicia y la Bastetania ibera". *Mainake*, 30: 145-156.
- Adroher Auroux, A.M. y Molina Piernas, E. (2014): "La molienda en la Protohistoria del mediodía peninsular ibérico". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 24: 215-237.
- Almagro-Gorbea, M. (2002): "Tartessos, una cultura literaria: textos, iconografía y arqueología". *Bolskan*, 19: 15-33.
- Almagro-Gorbea, M., Lorrio, A.J., Mederos, A. y Torres Ortiz, M. (2011-2012): "El mito de Telepinu y el altar primordial en forma de piel de toro". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 37-38: 241-262.
- Alonso, N., Colet, A., Escala, O., Lafuente, A., López, J.B., Moya, A., Tartera, E. y Vidal A. (2005): "Dos hogares orientalistas en la fortaleza de Els Villars (Arbeca, Lleida)". En S. Celestino y F.J. Jiménez Ávila (eds.): *El periodo orientalista. III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida. Protohistoria del Mediterráneo occidental*. Mérida: 651-667.
- Alonso, N. (2015): "Moliendo en íbero, moliendo en griego: aculturación y resistencia tecnológica en el Mediterráneo occidental durante la Edad del Hierro". *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 15: 23-36.

- Álvarez Arza, R., Asensio Vilaró, D., Jornet Niella, R., Miró i Alaix, M.T. y Sanmartí Grego, J. (2008): "Residències aristocràtiques al món ibèric septentrional. El cas del Castellet de Banyoles (Tivissa, Ribera d'Ebre, Tarragona)". *La Càmera de Toya y la arquitectura monumental ibèrica*. Serie Varia, 7. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: 87-102.
- Arancibia Román, A. y Escalante Aguilar, M.M. (2006): "La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos". *Mainake*, 28: 333-360.
- Aubet Semmler M.E. (1994): *Tiro y las colonias fenicias de occidente*. Edición ampliada y puesta al día. Barcelona.
- Aubet Semmler, M.E. (2005): "El 'Orientalizante': un fenómeno de contacto entre sociedades desiguales". En S. Celestino y J. Jiménez (eds.): *El periodo orientalizante*, vol. I. Anegs de Archivo Español de Arqueología, XXXV. Mérida: 117-128.
- Barturen Barroso, F.J., Ortiz Núñez, B. y Adroher Auroux, A.M. (2017): "Elementos orientalizantes en contextos ibèricos bastetanos: las placas de hueso decoradas de Zacatín y Cortijo Colorao (Granada)". *Antiquitas*, 29: 68-83.
- Blánquez Pérez, J. (1992): "Las necrópolis ibèricas en el sureste de la Meseta". *Congreso Nacional de Arqueología ibèrica: Las Necrópolis*. Serie Varia, 1. Madrid: 235-278.
- Blázquez Martínez, J.M. (1999): "El impacto de la religión semita, fenicios y cartagineses, en la religión ibera". *Religión y Magia en la Antigüedad*. Valencia: 49-87.
- Blázquez Martínez, J.M. (2000-2001): "Nuevas aportaciones a la religiosidad ibèrica". *Lxcentvm*, 19-20: 149-181.
- Blázquez Martínez, J.M. (2006): "La religiosidad en el mundo fenicio del sur de Hispania". *Mainake*, 28: 79-104.
- Cárceles Díaz, E., Gallardo Carrillo, J., González Ballesteros, J.A. y Ramos Martínez, F. (2008): "La necrópolis ibèrica de Lorca. Una visión de conjunto". En A.M. Adroher y J. Blánquez (eds.): *I^{er} Congreso Internacional de Arqueología Ibèrica Bastetana*. Serie Varia, 9. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: 43-58.
- Cárceles Díaz, E., Gallardo Carrillo, J. y Ramos Martínez, F. (2011): "Excavaciones urbanas en Lorca: solar esquina calle Álamo con Núñez de Arce (santuario ibèrico de tipo orientalizante)". *Verdolay*, 13: 71-81.
- Cárceles Díaz, E., López Sánchez, C. y Soler López, A. (2020): "Un vaso de alabastro hallado en el poblado calcolítico de Lorca (Murcia)". *Alberca*, 18: 7-23.
- Celestino Pérez, S. (1997): "Santuarios, centros comarcales y paisajes sacros". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18: 359-389.
- Celestino Pérez, S. (2001): "Los santuarios de Cancho Roano. Del indigenismo al orientalismo arquitectónico" En D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez (eds.): *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibèrica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente. Madrid: 17-56.
- Celestino Pérez, S. y Rodríguez González, E. (2019): "El santuario de Cancho Roano C: un espacio consagrado a Baal y Astarté." *Ophiussa*, 3: 27-44.
- Conde Escribano, M., Izquierdo De Montes, R., Escacena Carrasco, J.L. (2005): "Dos escarabeos del santuario fenicio de *Caura* en su contexto histórico". *SPAL*, 14: 75-89.
- Cutillas Victoria, B. (2019): "El ajuar cerámico de una unidad rural del hierro antiguo: el caso de la Torre de Sancho Manuel (Lorca, R. de Murcia)". En J. Coll Conesa (coord.): *Opera fictiles: estudios transversales sobre cerámicas antiguas de la Península Ibèrica*, vol. I. Madrid: 11-26.
- Domínguez Monedero, A. (1997): "Los lugares de culto en el mundo ibèrico: espacio religioso y sociedad". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18: 391-404.
- Domínguez Monedero, A. (2002): "Cerámica griega en la ciudad ibèrica". *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 17-18: 189-204.
- Egea Vivancos, A. (2010): "La cultura del agua en época ibèrica: una visión de conjunto". *Lxcentvm*, 29: 119-138.
- Escacena Carrasco, J.L. (2001): "Fenicios a las puertas de Tartessos". *Complutum*, 12: 73-96.
- Escacena Carrasco, J.L. y Coto Sarmiento, M. (2010): "Altars para la eternidad". *SPAL*, 19: 149-185.

- Escacena Carrasco, J.L. e Izquierdo de Montes, R. (2000): "Altares para Baal". *Arys*, 3: 11-40.
- Escacena Carrasco, J.L. e Izquierdo de Montes, R. (2001): "Oriente en Occidente: Arquitectura civil y religiosa en un 'barrio fenicio' de la *Caura* tartésica". En D. Ruiz Mata, y S. Celestino (eds.): *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*. Centro de Estudios del Próximo Oriente. Madrid: 123-157.
- Fernández Flores, A. y Rodríguez Azogue A. (2005): "El complejo monumental del Carambolo Alto, Camas (Sevilla). Un santuario orientalizante en la paleodesembocadura del Guadalquivir". *Trabajos de Prehistoria*, 62: 111-138.
- Gallardo Carrillo, J. y González Ballesteros, J.A. (2006): "Un enterramiento en cista de mampostería hallado en el Cerro del Castillo de Lorca". *Alberca*, 4: 51-59.
- Gallardo Carrillo, J., González Ballesteros, J.A. y Oteo Cortázar, M. (2007): "La actividad alfarera en Lorca: pervivencia artesanal desde época ibérica hasta el siglo xx". *Alberca*, 5: 135-152.
- Gallardo Carrillo, J. y González Ballesteros, J.A. (2009): *La judería del Castillo de Lorca en la Baja Edad Media. Estudio arqueológico*. Murcia.
- Gallardo Carrillo, J., Ramos Martínez, F., Cárcelos Díaz, E. y Párraga Jimenez, M.D. (2008): "Intervención arqueológica en calle Álamo esquina Núñez Arce, Lorca". En M. Lechuga, P. E. Collado y M.B. Sánchez (coords.): *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. vol. I. Tres Fronteras. Cartagena: 283-286.
- García Cano, J.M. (1989-1990): "Una *kylix* de la 'clase delicada' procedente de Lorca (Murcia)". *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 5-6: 95-100.
- García Cano, J.M. (2004): "Contribución al estudio del poblamiento ibérico en el valle del Guadalentín: la cerámica ática de Lorca I". *Alberca*, 2: 53-80.
- García Cano, J.M. (2008): "Los bastetanos más orientales del mar al interior. Las tribus ibéricas en la región de Murcia". En A.M. Adroher y J. Blánquez (eds.): *1^{er} Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, 1. Serie Varia, 9. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: 105-124.
- García Cano, J.M, Ramos Martínez, F., Gallardo Carrillo, J. y Cárcelos Díaz, E. (2016): "Novedades en el ritual funerario ibérico: el *kernos* de la necrópolis de Lorca (Murcia)". *Alberca*, 14: 71-98.
- García Lorca, S. (2004): "Resumen de la excavación arqueológica de Urgencia en calle Álamo esquina calle Rubira en Lorca (Murcia). Primeras propuestas de interpretación" *Alberca*, 2: 81-88.
- García Menárguez, A. y Prados Martínez, F. (2014): "La presencia fenicia en la Península Ibérica: el Cabezo Pequeño del Estaño (Guardamar del Segura, Alicante)". *Trabajos de Prehistoria*, 71(1): 113-133.
- García Ruiz, M. y Gallardo Carrillo, J. (2005): "Excavación arqueológica de urgencia en la calle Soler esquina travesía Soler (Lorca, Murcia)". *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico*. Murcia: 342-343.
- García Ruiz, M. y Ramos Martínez, F. (2004): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Rincón de Moncada, Lorca (Murcia)". *XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*. Murcia: 108-110.
- García Sandoval, J., Quiñones López, M. y Precioso Arévalo, M.L. (2006): "Extracción, limpieza, consolidación y embalaje de un carro ibérico de hierro, procedente de las excavaciones arqueológicas de calle Corredera, 46 (Lorca)". *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico*. Murcia: 329-332.
- Gil Cano, F., Vázquez Autón J.M., Soler López A., Cárcelos Díaz E., López Sánchez C., Cárcelos Rodríguez C., Ruiz García-Vaso, C y Lomba Maurandi, J. (2016): "Análisis preliminar de restos óseos encontrados en el yacimiento arqueológico 'C/ Marsilla nº12' (Lorca, Murcia): una oportunidad para conocer los animales domésticos del periodo calcolítico. Primeros resultados". *Libro de Actas del XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. León: 457-464.
- Gil Julià, S. (2008): "Lo sagrado de los bastetanos: entre la vida y la muerte". En A.M. Adroher (coord.): *Bastetania Ibérica. Viaje arqueológico por las altiplanicies granadinas*. Granada: 67-82.
- Gómez Peña, A. (2010): "Así en Oriente como en Occidente: el origen oriental de los altares taurodérmicos de la Península Ibérica". *SPAL*, 19: 129-148.

- Gómez Peña, A. (2011): "Nuevos datos sobre los altares taurodémicos asirios y su simbología". *Luxentum*, 30: 9-24.
- Gómez Peña, A. (2017): *La piel de toro como símbolo religioso y marcador identitario de la colonización fenicia de la Península Ibérica: Una lectura darwinista*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- González-Campos Baeza, Y., Bouzas Abad, A., Baglioni, R., Bernáldez Sánchez, E. y Gamero Esteban, M. (2011): "Restauración del altar fenicio de *Caura*: Coria del Río (Sevilla)". *Congreso Internacional Conservación y Restauración de Bienes Culturales = International Meeting on Heritage Conservation (18º 2011. Granada)*. Granada: 459-462.
- Gusi, F. (1997): "Lugares sagrados, divinidades, cultos y rituales en el levante de Iberia". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18: 171-209.
- Haber Uriarte, M. y López Martínez, C. (2007): "Excavación arqueológica de urgencia en Carril de Caldereros (Lorca)". *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural*. Murcia: 61-64.
- Izquierdo Peraile, M.I. (2003): "La ofrenda sagrada del vaso en la cultura ibérica". *Zephyrus*, 56: 117-135.
- Lillo Carpio, P.A. (1993-1994): "Notas sobre el templo del Santuario de La Luz (Murcia)", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 9-10: 175-154.
- López Pardo, F. (2006): *La torre de las almas: un recorrido por los mitos y creencias del mundo fenicio y orientalizante a través del monumento de Pozo Moro*. Anejos de Gerión, X. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- López-Mondéjar, L. (2012): "Poblamiento, sociedad y economía en el valle del Guadalentín: el Cerro del Castillo de Lorca entre los siglos V a. C.-I d.C.". *Complutum*, 23(1): 145-163.
- López Sánchez, C., Soler López, A. y Cárcelos Díaz, E. (2017): "La escultura ibérica de una cabeza masculina hallada en las excavaciones de la Fundación Santo Domingo en Lorca (Murcia)". *Alberca*, 15: 43-57.
- Maier Allende, J. (2003): "El lingote en rama chipriota o de piel de toro: símbolo divino de la antigua Iberia". En A. García-Baquero y P. Romero (eds.): *Fiestas de toros y sociedad*. Colección tauromaquias, 5. Sevilla: 85-106.
- Maier Allende, J. (2004): "Imagen del toro en Tartessos". *Revista de estudios taurinos*, 18: 51-80.
- Martin Bravo, A.M. (1999): *Los orígenes de Lusitania. El I milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Martínez Alcalde, M. (1999): "Excavación Arqueológica en la Zona Alberca (Lorca, Murcia). Un horno alfarero de los siglos VII-VI a. C. y un centro comercial y militar de época tardopúnica y romana". *Memoria de Arqueología*, 14: 213-260.
- Martínez Perona, J.V. (1992): "El santuario ibérico de la Cueva Merinel (Bugarra). En torno a la función del vaso caliciforme". *Trabajos Varios del SIP*, 89: 261-282.
- Martínez Rodríguez, A. (1990): "Primera campaña de excavaciones en la villa romana de la Torre de Sancho Manuel (Lorca)". En M. Lechuga y M.B. Sánchez (coords.): *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 5. Murcia: 141-158.
- Martínez Rodríguez, A. (1992): "Tercera fase de excavaciones de urgencia en el Colegio de la Purísima. Lorca". *Resumen de las III Jornadas de Arqueología Regional. Exposición y Programa*. Murcia: 22.
- Martínez Rodríguez, A. y Ponce García, J. (1995): "Excavación arqueológica de urgencia en la Ladera Norte del Cerro del Castillo de Lorca (Murcia)". En M. Lechuga Galindo y B. González-Sánchez (coords.): *Sextas Jornadas de Arqueología Regional*. Murcia: 351-358.
- Martínez Rodríguez, A. y Ponce García, J. (1999): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la Calle Eugenio Úbeda 12-14 (Lorca, Murcia)". *Memorias de Arqueología*, 8. Murcia: 297-330.
- Martínez Rodríguez, A. y Ponce García, J. (2001): "Excavación arqueológica de urgencia en el subsuelo de la antigua iglesia del Convento de las Madres Mercedarias (C/ Zapatería-C/ Cava, Lorca)". *Memorias de Arqueología*, 10. Murcia: 90-137.
- Martínez Rodríguez, A. y Ponce García, J. (2002): "Aportaciones a los orígenes de la Alfarería en Lorca a partir del horno ibérico hallado en la Calle Alonso Fajardo, nº1". *Memorias de Arqueología*, 11. Murcia: 379-390.
- Martínez Rodríguez, A. y Ponce García, J. (2006): "De la Prehistoria a la actualidad a través de las excavaciones arqueológicas en el Colegio de la Purísima (Lorca)". *Alberca*, 4: 61-81.

- Melguizo Aísa, S. (2005): *Íberos en el Bajo Regallo*. Caspe.
- Moneo Rodríguez, T. (1995): "Santuarios urbanos en el mundo ibérico." *Complutum*, 6: 245-255.
- Moneo Rodríguez, T. (2003): *Religio Iberica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a. C.)*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Noguera, J., Asensio, D. y Jornet, R. (2012): "La destrucción de El Castellet de Banyoles (Tivissa, Tarragona)". En M.C. Belarte, J. A. Benavente, L. Fatás, J. Didoli, P. Moret y J. Noguera (eds.): *Íberos del Ebro. Actas del II Congreso Internacional (Alcañiz-Tivissa, 16-19 de noviembre de 2011)*. Institut Català d'Arqueologia Clàssica. Tarragona: 231-246.
- Olmos Romera, R. (1996): "Las inquietudes de la imagen ibérica: diez años de búsquedas". *Revista de estudios Ibéricos*, 2: 65-90.
- Olmos Romera, R. (1998): "Naturaleza y poder en la imagen ibérica". *Estructuras de poder en la sociedad ibérica. Actas del Congreso Internacional: Los Íberos, Príncipes de Occidente*. Barcelona: 147-158.
- Ortega J. y del Valle, M. (2004): "El poblado de la Edad del Hierro del Cerro de la Mesa (Alcolea de Tajo, Toledo). Primeros resultados". *Trabajos de Prehistoria*, 61(1): 175-185.
- Pérez Asensio, M. (2004): "Excavaciones en el solar de la avenida Juan Carlos I nº 79 con Carril de Caldereros s/n de Lorca". *XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*: 33-36.
- Ponce García, J. (1997): "Excavaciones en el cementerio islámico y necrópolis ibérica de Calle Rubira nº 12 (Lorca, Murcia)". *Memorias de Arqueología*, 6. Murcia: 328-362.
- Ponce García, J. (1998): Excavaciones arqueológicas en la calle Cava 20-22 (Lorca, Murcia). *Memorias de Arqueología*, 7. Murcia: 277-288.
- Prados Martínez, F. (2006): "Sobre arquitectura ibérica y dependencias sacras: un módulo tipificado a debate". *Lxcentvm*, 25: 47-69.
- Prados Martínez, F. (2010): "Una propuesta de caracterización de las llamadas *regiae* ibéricas. Comercio, religión y control territorial a partir de un modelo arquitectónico". *Lxcentvm*, 29: 57-80.
- Prieto Vilas, I.M. (2002): "¿Apropiación o pervivencia?: el empleo de la simbología orientalizante en el Ibérico Antiguo". En A. Alonso y S. Crespo (coords.): *Scripta Antiqua*. Valladolid: 169-182.
- Pujante Martínez, A. (2003): "Excavación arqueológica en el convento de Madres Mercedarias de Lorca". *Arqueomurcia*, 1: 1-67.
- Quesada Sanz, F., Kavanah de Prado, E. y Lanz Domínguez, M. (2014): "Los molinos del yacimiento del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba): clasificación y análisis de los ejemplares de época ibérica y emiral". *SPAL*, 22: 175-187.
- Ramírez Águila, J.A. (2004): "Excavaciones en calle Corredera 46 y 47 de Lorca.". *Resumen de las XV Jornadas de Patrimonio histórico y Arqueología de la Región de Murcia*. Dirección General de Cultura. Murcia: 113-118.
- Rodríguez González, E., y Celestino Pérez, S. (2017): "Las estancias de los dioses: la habitación 100 del yacimiento de Casas del Turuñuelo (Guareña, Badajoz)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 43: 179-194.
- Ruiz Rodríguez, A. y Molinos Molinos, M. (1993): *Los íberos: análisis arqueológico de un proceso histórico*. Crítica. Barcelona.
- Sanmartí Grego, J., Asensio i Vilaró, D., Miró i Alaix, M.T. y Jornet Niella, R. (2012): "El Castellet de Banyoles (Tivissa): Una ciudad ibérica en el curso inferior del río Ebro". *Archivo Español de Arqueología*, 85: 43-63.

Fuentes Clásicas

Estrabón: *Geografía III-IV*. Traducción al español de M.J. Meana y F. Piñero. Editorial Gredos. Madrid, 1992.

Polibio: *Historias. Volumen III, libro III*. Traducción al español de Díaz Tejera, A. CSIC, 1989.